



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA

TEMA: VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD 2018- 2019.

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Licenciatura
en Enfermería

AUTOR(A): Ortega Balcázar Evelin Karina

DIRECTOR(A): Msc. Castillo Andrade Rocío Elizabeth

IBARRA - ECUADOR
2019

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS

En calidad de Directora de la tesis de grado titulada “**VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD 2018- 2019**”, de autoría de Srta. Evelin Karina Ortega Balcázar, para la obtener el Título de Licenciada en Enfermería, doy fe que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a presentación y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 05 días del mes de junio de 2019

Lo certifico



Msc. Castillo Andrade Rocío Elizabeth

C.C: 1001685195

DIRECTORA DE TESIS



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**

**AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	DE	1003970470	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Y	Ortega Balcázar Evelin Karina	
DIRECCIÓN:	Los Ceibos: Río Chinchipe 8-36 y Quinindé		
EMAIL:	eveortega95@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	(062)- 611- 775	TELÉFONO MÓVIL:	0959472895

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD 2018- 2019.
AUTOR (ES):	Ortega Balcázar Evelin Karina
FECHA:	05 días del mes de Junio de 2019
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Enfermería
ASESOR /DIRECTOR:	Msc. Castillo Andrade Rocío Elizabeth

2. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de esta y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

En la ciudad de Ibarra, a los 05 días del mes de junio de 2019

AUTORA:



Evelin Karina Ortega Balcázar

100397047-0

REGISTRO BIBLIOGRÁFICO

Guía: FCS-UTN

Fecha: Ibarra, a los 05 días del mes de junio de 2019

ORTEGA BALCÁZAR EVELIN KARINA “**Violencia de género y sus manifestaciones en estudiantes de la Carrera de Medicina Facultad de Ciencias de Salud 2018- 2019.**”, Licenciada en Enfermería. Universidad Técnica del Norte. Ibarra, 05 días del mes de Junio de 2019

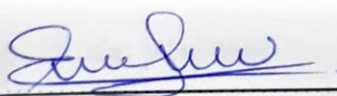
DIRECTORA: Msc. Rocío Castillo

El principal objetivo de la presente investigación fue determinar las manifestaciones de violencia de género en estudiantes de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud; Entre los objetivos específicos se encuentran: caracterizar socio demográficamente al grupo de estudio, diagnosticar la situación actual de la VG en los estudiantes de medicina, identificar las principales manifestaciones de violencia en base a relaciones de género, derechos ciudadanos y su repercusión en el bienestar estudiantil, estructurar modelos y rutas de atención de VG de prevención, atención, remediación y minimización de todo tipo de violencia de la FCCS, en base a resultados y políticas nacionales vigentes.

Ibarra, a los 05 días del mes de junio de 2019



.....
MSc Castillo Andrade Rocío Elizabeth
Directora



.....
Evelin Karina Ortega Balcázar
Autora

DEDICATORIA

En primer lugar, dedico este trabajo de tesis a Dios ya que sin su fortaleza divina nada se podría lograr y sin su amor incondicional a ningún lugar se podría llegar.

A mis padres que día con día de una u otra forma han sabido guiar mi caminar, porque han creído en mí. A mis hermanos Josué y Daniela por sacar sonrisas en momentos de tristeza y por motivarme a ser mejor persona y un ejemplo a seguir por que el que persevera alcanza y que todo lo que se hace bien, bien termina.

A la Universidad Técnica del Norte, Facultad Ciencias de la Salud, por día tras día inculcar el respeto y amor hacia el prójimo, a mis docentes por impartir sus conocimientos, con los cuales he llegado tan lejos y ser un pilar importante en la formación como profesional de la Salud.

Eve

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por ser el guía constante en mi vida, otorgándome sabiduría para tomar decisiones acertadas durante la elaboración y colaboración en el macroproyecto; a la Universidad Técnica del Norte y en especial a la Facultad Ciencias de la Salud por permitirme ingresar a sus aulas y mejorar día con día; a mis padres por ser el apoyo incondicional y enseñarme que con esfuerzo y esmero todo es posible.

Un agradecimiento especial a la Msc. Rocío Castillo mi tutora e integrantes del macroproyecto “Violencia de Género”, los cuales, con paciencia y tiempo dedicado, colaboraron guiando con conocimientos, experiencia, para culminar el trabajo de tesis; gracias por la confianza depositada para ser parte de este gran grupo de trabajo y ser un pilar fundamental en la formación de una nueva profesional de la salud

De igual forma a todo y cada una de las personas que forma parte del macroproyecto, gracias por la paciencia por el apoyo brindado incondicionalmente y de forma desinteresada, para mejorar como persona y sacar a flote el objetivo principal planteado en la investigación.

A mis tíos que con cada consejos que me han brindado, han sabido mejorar el estado de ánimo y predisposición para ser mejor todos los días. A Luis Fernando Cárdenas gracias por enseñarme que no es necesario tenerlo todo para conseguir lo que deseas, basta con desearlo y entregar todo de sí mismo, esperando días mejores.

Eve

RESUMEN

VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD 2018-2019.

La violencia de género a nivel universitario hoy en día es uno de los temas y prioridades en salud pública, este estudio se llevó a cabo con el propósito de evaluar las manifestaciones de violencia que se presentan en estudiantes de medicina, en la Universidad Técnica del Norte; se realizó un estudio observacional, descriptivo y transversal; la muestra estuvo compuesta por 236 alumnos. Como técnica de investigación se aplicó una encuesta validada por un experto en violencia de género en la Universidad de Caldas Colombia, que se aplicó directamente a nuestro contexto. Entre los principales resultados: 60.7% de los estudiantes encuestados son mujeres, 96.4% son solteros y 53.6% viven solos, debido a su origen; ninguno de los estudiantes sufre algún tipo de discapacidad, sin embargo, un 3.6% sufre hipotiroidismo. La evidencia de violencia de género está mal orientada por la mayoría de los estudiantes, a pesar de que el 96.4% de los encuestados denunciaría estos problemas, pero desconocen el procedimiento, ya sea por desconocimiento de las normas internas de la universidad, además, el 92,9% no conoce sus derechos; también es importante enfatizar que la institución aún no ha tenido un protocolo de acción en presencia de violencia de género, por lo que los estudiantes no denuncian tales actos.

Palabras clave: ciclo de la violencia, perfil de un agresor, tipos de violencia, violencia de género.

ABSTRACT

GENDER VIOLENCE AND ITS MANIFESTATIONS IN STUDENTS OF THE MAJOR OF MEDICINE IN THE FACULTY OF HEALTH SCIENCES 2018-2019.

Gender-based violence at the university level today is one of the issues and priorities in public health, this study was carried out with the purpose of evaluating the manifestations of violence that are presented in students of the medicine major, in the Técnica del Norte University, an Observational, descriptive and transversal study was carried out; the sample was composed of 236 students. As a research technique it was applied a survey validated by an expert on gender-based violence was used in the Caldas University Colombia, which was directly applied to our context. Among the main results: 60.7% of students surveyed are female, plus 96.4% are single and 53.6% live alone, because of their origin, none of the students suffer any type of disability, however a 3.6% suffers hypothyroidism, evidence of gender-based violence is misguided by most students, despite the fact that 96.4% of respondents would denounce this issues, but do not know the procedure, whether due to ignorance of the internal standards of the university, in addition a 92.9% do not know their rights ; It is also important to emphasize that the institution has not yet had a protocol of action in the presence of gender-based violence, so students do not denounce such acts.

Key words: cycle of violence, profile of an aggressor, types of violence, gender violence.

TEMA

“VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS MANIFESTACIONES EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE MEDICINA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD 2018-2019”.

INDICE

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE TESIS	ii
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	iii
A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	iii
REGISTRO BIBLIOGRÁFICO.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
TEMA.....	x
CAPÍTULO 1	16
1. El Problema de la Investigación.....	16
1.1. Planteamiento del problema.....	16
1.2. Formulación de problema	19
1.3. Justificación	20
1.4. Objetivos	22
1.4.1. Objetivo General.....	22
1.4.2. Objetivos Específicos	22
1.5. Preguntas de investigación.....	22
CAPÍTULO 2	23
2. Marco Teórico	23
2.1. Marco Referencial.....	23
2.2. Marco Contextual.....	25
2.2.1. Oferta académica	25
2.2.2. Visión.....	25

2.2.3.	Misión.....	26
2.2.3	Facultad Ciencias de la Salud.....	26
2.2.4	Carrera de Medicina	26
2.3.	Marco Conceptual.....	27
2.3.1.	Modelo de Enfermería de Hildegard Peplau- Modelo de Interrelaciones Personales	27
2.3.2.	Conceptualización de violencia de género	28
2.3.3.	Tipos de violencia.....	30
2.3.4.	Sexismo	32
2.3.5.	Machismo	32
2.3.6.	Ciclo de la violencia	32
2.3.7.	Perfil del agresor.....	33
2.3.8.	Factores de agresión	34
2.4.	Marco Legal	36
2.4.1.	Constitución de la República del Ecuador.....	36
2.4.2.	Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida	36
2.4.3.	Código Orgánico Integral Penal	37
2.4.4.	Derechos humanos de la mujer en el Ecuador.....	37
2.5.	Marco Ético. Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS).....	38
CAPÍTULO 3		40
3.	Metodología de la investigación	40
3.1.	Diseño de investigación	40
3.2.	Tipo de investigación	40
3.3.	Localización y Ubicación del Estudio	40
3.4.	Población.....	41
3.4.1.	Muestra	41

3.4.2.	Criterios de inclusión.....	41
3.4.3.	Criterios de exclusión.....	41
3.5.	Operativización de Variables.....	42
3.6.	Técnica e Instrumento de recolección de información	44
3.6.1.	Encuesta.....	44
3.6.3.	Análisis de datos.....	44
CAPÍTULO 4	45
4.	Resultados de la Investigación.....	45
4.1.	Análisis e Interpretación de resultados.....	45
4.1.1.	Datos sociodemográficos.....	46
CAPITULO 5	73
5.	Conclusiones y Recomendaciones.....	73
5.1.	Conclusiones.....	73
5.2.	Recomendaciones.....	74
Bibliografía.....		75
ANEXOS.....		83

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Nivel de estudio de los estudiantes encuestados.	45
Tabla 2. Características Sociodemográficas de la población.	46
Tabla 3. Lugar de procedencia y residencia de los estudiantes encuestados.	47
Tabla 4. Actividades ejercidas dentro de la Universidad Técnica del Norte, discapacidad o enfermedades crónicas no transmisibles ECNT	48
Tabla 5. Personas con quienes conviven, número de hijos o hijas y actividad remunerada en estudiantes de Medicina.	49
Tabla 6. Consumo de sustancias lícitas o ilícitas de los estudiantes de Medicina. ...	51
Tabla 7 Tipo de financiamiento de estudios y rol de vida de los estudiantes de Medicina.....	52
Tabla 8. Apoyo de pareja para continuar con estudios.	53
Tabla 9. Grado de participación en actividades de la Universidad Técnica del Norte y su nivel de autonomía en la toma de decisiones.	54
Tabla 10. Satisfacción en la atención recibida y áreas con insatisfacción.	55
Tabla 11. Conocimiento de los estudiantes sobre la definición de género.	56
Tabla 12. Conocimiento de los estudiantes sobre la definición de Violencia de Género.	57
Tabla 13. Conocimiento de los estudiantes sobre la definición de relaciones sociales.	58
Tabla 14. Tipos de agresión en la Universidad Técnica del Norte.	59
Tabla 15. Tipos de discriminación en la Universidad Técnica del Norte.	60
Tabla 16. Manifestaciones de violencia en la Universidad Técnica del Norte.	61

Tabla 17. Manifestaciones de Violencia Física en el entorno universitario.....	63
Tabla 18. Manifestaciones de Violencia Psicológica en el entorno universitario.....	64
Tabla 19. Manifestaciones de Violencia Sexual en el entorno universitario.	65
Tabla 20. Manifestaciones de Violencia Económica en el entorno universitario.	66
Tabla 21. Diferencias sexuales, culturales y religiosas.	67
Tabla 22 Denuncia a causantes de VG y acciones a tomar.....	68
Tabla 23 Normas Internas de la UTN, rutas de poyo ante VG y existencia de departamento de VG dentro de la Universidad.	69
Tabla 24 Alternativas ante Violencia de Género.	70
Tabla 25 Temas para campañas de difusión.	71
Tabla 26 Derechos de los estudiantes en la UTN.....	72

CAPÍTULO 1

1. El Problema de la Investigación

1.1. Planteamiento del problema

La violencia de género ha sido una problemática evidenciada desde tiempo pasado a la década de los setenta, pero no es sino hasta en ésta, que se considera como una problemática en salud y en el año de 1993 considerada como una falta a los Derechos Humanos y como un obstáculo para alcanzar la igualdad de género (1), y en el mismo año la Asamblea General de Naciones Unidas, en la Resolución 48-104 define por primera vez con el término de: [*“como cualquier acto de violencia basado en el género que resulte o que tenga como resultado, causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción, privación arbitraria de libertad, bien ocurra en la vida pública o en la vida privada.”*] (2). Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como [*“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas, un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”*] (3).

A nivel mundial se han realizado estudios en base al tema de violencia de género (VG), en donde Latinoamérica ocupa un porcentaje bajo en estudios realizados sobre el mismo, sin embargo 7 de cada 10 mujeres sufre o sufrirá algún tipo de violencia física o sexual y cerca de 60.000 mujeres son asesinadas anualmente, sucesos principalmente ocasionados por un acompañante sentimental (4) (5), permitido y soportado por la mujer gracias a la ideología matrimonio y familia la cual restringe la libertad femenina haciéndola más vulnerable a sufrimiento de VG (6).

Vinculado a lo anterior, Ecuador es un país en donde existe gran porcentaje de

femicidios¹, sin embargo han sido pocos los estudios que se han realizado referente al tema y de los pocos evidenciados, no se han desarrollado acciones de solución a la problemática con el fin de erradicarla y pese a que gracias a la nación suramericana haya creado Políticas Públicas y Leyes en contra de la VG, los índices de violencia en especial intrafamiliar con el pasar tiempo ha ido aumentando (7).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada por el INEC con las asistencias técnicas del Consejo Nacional de la Igualdad de Género (CNIG) en el año 2011, refleja que 6 de cada 10 mujeres en el Ecuador, han vivido algún tipo de violencia, física, psicológica, sexual o patrimonial. Cabe destacar que tan solo un 20% de las mujeres que realizaron la encuesta denuncian lo sucedido, el resto decide callar (8).

A nivel nacional hay mujeres que han vivido en algún momento de su vida algún tipos de violencia, siendo la más frecuente la psicológica (53.9%) y en términos generales la violencia de género a nivel nacional llegó a 60.6%; en la provincia de Imbabura considerada alta en relación a la nacional con 63.5% de violencia, y la más frecuente dentro de sus expresiones sigue siendo la psicológica con 53.8%, seguida de la física con 39.9% más elevada que la nacional que se encuentra en 38%, la sexual con 21.3% y referencia nacional con 25.7% , así como la patrimonial con 16.7% a nivel nacional y en Imbabura con mayor representatividad con 20.1% (9).

Según los datos confirmados por la Fiscalía Provincial de Imbabura en el año 2014 se presentaron 425 denuncias de las cuales 422 se quedaron para investigaciones previas. Para agosto del 2015 las cifras aumentaron a 1.070 denuncias de las cuales 16 fueron flagrantes y las 1054 se encuentran en investigaciones previas.

¹ Tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer o niña por ser de sexo femenino.

En la provincia de Imbabura la ciudad con mayor número de denuncias es Ibarra con 846 casos seguida del cantón Otavalo con 392 casos, Antonio Ante 180 y Pimampiro con 12 casos; el 89% son agresiones a mujeres divorciadas, separadas, casadas, unidas y viudas es decir son casos de parejas y la más observable es que la violencia sexual en su mayoría es producida por su misma pareja. En resumen 7 de cada 10 mujeres sufren cualquier tipo de violencia.

Se reconoce al género como una construcción sociocultural relacionada con los roles y atributos a hombres y mujeres; presente en todas las dimensiones, específicamente en los estudiantes universitarios con conductas negativas en sus vidas. En el caso del estudio se refiere a la violencia de género que se produce en los estudiantes universitarios, que influye en sus comportamientos en la producción y/o reproducción de ese contexto social y cultural en los espacios universitarios.

El Consejo de Educación Superior (CES), reconoce ante la VG que las universidades tienen falencias para la prevención, la denuncia y atención en el momento en la que se produce; 38 universidades se han integrado a la red que trabaja en la prevención de VG faltando 32 más, siendo su inclusión mandatorio de acuerdo con la constitución.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación –SENESCYT, se registra que los hombres acceden mayoritariamente 65% a la oferta de becas y créditos educativos a nivel superior, mientras que sólo el 28% corresponde a mujeres.

La Universidad Técnica del Norte en cumplimiento de su misión de formar integralmente a sus estudiantes es un referente educativo nacional, regional y local que acoge a toda la población y en especial a los adolescentes de la Zona N. 1 del norte del Ecuador; amparado en la ley de educación superior (LOES), en su Art. 2.- Garantiza el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna, así como también, el pleno ejercicio de los principios

y valores manifestados en el estatuto y reglamento institucional (10).

Se conoce en forma general y subjetiva una inadecuada relación en el trato entre pares, de docentes y administrativos a estudiantes durante su proceso de convivencia universitaria, con mayor visibilización en las diferencias de etnia, clase y género; problemas de pareja, por situaciones económicas causando en algunos casos bajo rendimiento académico y en casos extremos abandono de sus estudios. Sin embargo, hasta el momento no existe información a través de procesos de investigación al respecto, la Facultad no cuenta con una política que genere procesos de rutas y modelos de intervención sobre VG para los estudiantes; la calidad de la educación no solamente se mide en el estado de satisfacción del estudiantado en el campo académico sino también en su bienestar integral para su mejor desarrollo (11).

1.2. Formulación de problema

¿Cuál es la tipo de violencia con mayor incidencia y sus manifestaciones en los estudiantes de la Carrera de Medicina de la Facultad Ciencias de la Salud en el año 2018-2019?

1.3. Justificación

La violencia de género es una problemática mundial y Ecuador no es una excepción, a pesar de ser un país pequeño conocido por pobladores insignes y afables, integra los primeros lugares de América del Sur con mayor incidencia en violencia de género VG. El estudio se centrará en el ámbito académico ya que la violencia no solo es familiar, sino que también se presenta en los estudiantes universitarios y muchas de las veces no denuncian estos actos ya sea por falta de información o por temor a las repercusiones de los agresores; existen casos de violencia psicológica, física causados por sus propios compañeros de aula que suelen tener alguna relación de pareja o de cualquier otra persona de la institución en procesos administrativos o académicos como el abuso de autoridad, económico y acoso sexual.

Este estudio fue de gran importancia ya que permitió determinar el tipo de violencia de género que se presenta con mayor incidencia dentro de los estudiantes universitarios; además de identificar las manifestaciones y analizar sus repercusiones en el desarrollo integral- social de cada persona y establecer un modelo y rutas para la prevención de la violencia de género las cuales serán socializadas mediante las distintas organizaciones administrativas, académicas, estudiantiles de facultad y medios de comunicación interna.

Al hablar de VG no solo se trata de violencia a la mujer sino también hacia el hombre es por eso por lo que el estudio estuvo dirigido hacia los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud de la Carrera de Medicina , siendo estos los beneficiarios directos, mientras que los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte fueron los beneficiarios indirectamente; como también tuvo un impacto social ya que es un tema en el que se debe hacer hincapié y tomar medidas para la prevención de Violencia de Genero (VG) y promover un desarrollo individual y colectivo pleno del estudiante y un impacto académico ya que se articula con las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de las Salud, que es Salud y Bienestar y una sublínea de enfermería en el ámbito social, considerando que la salud según la OMS es el completo estado de

bienestar bio-psico-social del individuo; comprendiendo la relación de análisis no únicamente individual-biológico sino por el colectivo - biológico en el campo de la epicrítica; ya que si se trata a profundidad se lograra conocer e identificar la raíz del comportamiento del agresor y del entorno en el que haya desarrollado su modo y estilo de vida cotidiana; dicha información sirvió para impulsar acciones en la prevención, control y minimización de Violencia de Genero (VG) y sus impactos basándose en una sociedad académica soberana, segura, sustentable y saludable.

El objeto de estudio fue abordado desde dichos paradigmas que expliquen de manera amplia con un análisis crítico el origen de este, así como dar respuesta a la pregunta central de este estudio; utilizando el método de la epidemiología crítica; esto permitió una transformación integral del problema motivo de la presente investigación, que de acuerdo con los resultados obtenidos generaría otras investigaciones futuras.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar las manifestaciones de violencia de género en estudiantes de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de Salud.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las características sociodemográficas de la población en estudio.
- Identificar la incidencia de violencia en la Carrera de Medicina de la Facultad Ciencias de Salud.
- Analizar las principales manifestaciones de violencia de género en base a las relaciones de género, los derechos ciudadanos y su repercusión en el bienestar integral de los estudiantes.
- Diseñar la ruta de atención de la VG para la prevención, atención, remediación y minimización todo tipo de violencia de la Facultad de Ciencias de Salud, en base a los resultados y las políticas nacionales vigentes.

1.5. Preguntas de investigación

- ¿Las características sociodemográficas de la población en estudio, tienen relación con las manifestaciones de violencia de género?
- ¿Cuál es la situación actual de la VG en las estudiantes de los estudiantes de la Carrera de Medicina?
- ¿Cuáles son las manifestaciones de violencia relacionada con género, derechos ciudadanos y su análisis en la repercusión en el bienestar integral y social del estudiante?
- ¿El modelo y rutas de atención para la prevención, atención y remediación minimizarán la violencia de género en la FCCSS?

CAPÍTULO 2

2. Marco Teórico

2.1. Marco Referencial.

Moreno (2016) realizó el estudio sobre género maltrato en las escuelas de medicina: una agenda pendiente en México y el mundo, con el objetivo de describir y analizar el estado que guarda la violencia de género en las escuelas de medicina en el mundo, y sus consecuencias en la salud y la trayectoria académica del estudiantado de pregrado, principalmente femenino. Gracias al movimiento feminista se ha despertado el interés por VG y sexismo; el primer estudio se realizó en 1981 en donde se evidencia un deterioro gradual en el ánimo y la salud de estudiantes de medicina; es un estudio de tipo descriptivo, se realizó una revisión bibliográfica en donde se encontró 40 artículos realizados en países desarrollados; ubicándose América Latina con un porcentaje bajo de investigaciones relacionadas con la violencia (12).

Por otro lado Barrero (2017), realiza un estudio titulado; la violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios, cuyo objetivo es conocer la incidencia de violencia de género en estudiantes del Ecuador; debido a que varios de los países latinoamericanos presentan algunas de las cifras más altas del mundo sobre violencia de género: las circunstancias históricas, culturales, políticas y socioeconómicas determinan fuertemente la construcción de unos imaginarios donde prevalece la supremacía de género; para su estudio se realizó 2569 encuestas a estudiantes universitarios, de los cuales 1468 eran mujeres y 1101 eran hombres; obteniéndose como resultado que la idealización de matrimonio, familia podría restringir la libertad de la mujer, limitándola a ejercer sus derechos sexuales, reproductivo; siendo más vulnerables ante el abuso sexual, violencia o violaciones de sus derechos (13).

A pesar de ser un tema por el que no se ha tomado medidas para discutirlo, a nivel nacional se han realizado estudios en base al tema en donde; Bermúdez

(2016), plantea un objetivo de analizar las leyes que amparan a la mujer, como también el incremento de la violencia hacia ella mismo, mediante la aplicación de entrevista y encuesta validada en donde se pretende a la vez analizar el comportamiento de la persona, pese a que hay la existencia de mujeres que han tomado el maltrato como una costumbre (14); obteniéndose como resultados que principalmente la mujer por miedo a la separación vive en esta problemática; en relación a dicho estudio García (2013) plantea un estudio enfocado a mujeres guayaquileñas estudiantes de Salud en donde pretende conocer la incidencia de maltrato hacia las mismas en atención primaria, mediante un encuesta validada CUVINO, siendo un tipo de estudio descriptivo, transversal, con el que llega a la conclusión de que la prevalencia del maltrato es elevado y su reconocimiento deficiente (15).

Torres (2016), manifiesta que la violencia es una problemática social que afecta profundamente el proyecto de vida de mujeres y niñas, repercutiendo en el desarrollo de estas; planteándose como objetivo establecer el porcentaje y género de estudiantes violentados en el Área de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja, siendo un estudio de tipo descriptivo, cuantitativo, que se realizó mediante una aplicación de Cuestionario de Violencia de Género a 299 estudiantes, obteniéndose como resultados que el 36.1% fueron las mujeres las violentadas, además se evidencia que los episodios violentos percibidos por los universitarios fueron por parte de parejas anteriores, representando el 25%. En las universitarias, la mayor parte de violencia recibida fue por parte de los novios anteriores en un 16% (16).

2.2. Marco Contextual

La Universidad Técnica del Norte, se ha convertido en un referente académico en la formación de profesionales críticos y humanistas, basados en el conocimiento científico; cuenta con 5 facultades las cuales constan de sus diferentes carreras. El alma mater de la ciencia y la cultura, con una conciencia crítica-reflexiva y proactiva, conjuntas fuerzas productivas en la búsqueda e implementación de alternativas de cambio y transformación social acorde a los objetivos del milenio (17).

Actualmente la Universidad Técnica del Norte se encuentra ubicada en el barrio “El Olivo” sector Luis Vargas Torres 11-56 y Gonzalo Gómez Jurado de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, al momento esta brinda estudios de tercer y cuarto nivel, gracias a la nueva infraestructura de Postgrado y cuenta con carreras presenciales y semipresenciales; además tiene una trayectoria formal y bien definida en cuanto a atención a usuarios externos ambulatorios desde el año 1875, su cobertura abarca a nuestra provincia, principalmente, y parte de las provincias de Esmeraldas, Carchi y Pichincha.

2.2.1. Oferta académica

- Facultad De Ciencias Administrativas y Económicas
- Facultad De Educación Ciencia y Tecnología
- Facultad De Ciencias De La Salud
- Facultad De Ingeniería En Ciencias Agropecuarias y Ambientales
- Facultad De Ingeniería En Ciencias Aplicadas.

2.2.2. Visión

“La Universidad Técnica del Norte es una institución de educación superior, publica y acreditada, formada por profesionales de excelencia, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social; genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la

comunidad con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país”.

2.2.3. Misión

“La Universidad Técnica del Norte, en año 2020 será un referente regional y nacional en la formación de profesionales, en el desarrollo de pensamiento, ciencia, tecnológica, investigación, innovación y vinculación, con estándares de calidad internacional en todos sus procesos; será la respuesta académica a la demanda social y productiva que aporta para la transformación y la sustentabilidad”.

2.2.3 Facultad Ciencias de la Salud

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UTN, es un ente formador de profesionales de Salud con conocimiento crítico, capacitados en la contribución del desarrollo local, regional y nacional.

2.2.4 Carrera de Medicina

La carrera de medicina fue creada gracias a la necesidad de esta dentro de la Zona 1, debido a que su disponibilidad se la encuentra en la Zona 9, en la cual la oferta una universidad pública y cuatro privadas; además su demanda se ha catalogado como alta ya que es la primera opción de los estudiantes recién graduados; como consecuencia gran parte de la misma viaja a provincias que la oferten, alejándose de su familia trayendo como consecuencia problemas depresivos y aumentos de gastos económico para la misma familia (18).

Por ello la carrera de Medicina llega para fortalecer la Facultad Ciencias de la Salud, la cual oferta las carreras de: Enfermería, Nutrición y Terapia Física; con la finalidad de aportar en la formación de profesionales que ayuden en la reducción de índices de mortalidad del norte del país (19).

2.3. Marco Conceptual.

2.3.1. Modelo de Enfermería de Hildegard Peplau- Modelo de Interrelaciones Personales

Nacida en el año 1909, en Reading, Pennsylvania, Peplau obtuvo una formación educativa basada en psicología, enfermería y psiquiatría en institutos como el Hospital School of Nursing, Bennington College y Teachers College, Columbia University; su desarrollo profesional la llevó a ser supervisora en el Hospital de Pottstown; jefa de enfermería en Bennington y ejerció labores en el Cuerpo de Enfermeras del Ejército (20).

También se convirtió en directora ejecutiva de la American Nurses Association, donde un año después asumió la presidencia, y realizó actividades en diversos centros de enfermería psiquiátrica mientras que también llevaba a cabo investigaciones teóricas y ejercía la docencia.

Fue considerada como “La enfermera del siglo” y como “madre de la enfermería psiquiátrica” debido a los notables aportes teóricos que dejó en la medicina; falleció el 17 de marzo de 1990 en Sherman Oaks, California. Fue agregada al Salón de la Fama de la American Academy of Nursing en el año 1994.

Dentro de este modelo se puede encontrar 4 aspecto importante a tomar en cuenta (21):

- *Persona*: individuo, no incluye a la familia, grupos ni comunidades. Organismo en desarrollo que se esfuerza por reducir la ansiedad provocada por las necesidades. Según Peplau la persona vive en equilibrio inestable.
- *Entorno*: se debe tomar en cuenta la cultura y los valores del individuo, para satisfacer las necesidades dentro del ámbito hospitalario, sin embargo, no trata las posibles influencias ambientales sobre el mismo.
- *Salud*: La describe como un concepto que implica un movimiento dirigido

de la personalidad y otros procesos propios del hombre hacia una vida creativa, constructiva, productiva, personal y en comunidad. Según Peplau la salud consta de condiciones interpersonales y psicológicas que interactúan. Es promovida a través del PROCESO INTERPERSONAL.

- *Enfermería*: Para Peplau es un proceso significativo, terapéutico e interpersonal que actúa de forma conjunta con otros procesos humanos que posibilitan la salud. Es una relación humana entre un individuo que está enfermo o que siente una necesidad y una enfermera que está preparada para reconocer y responder a la necesidad de ayuda.

2.3.2. Conceptualización de violencia de género

Según la Asamblea General de Naciones Unidas, en la Resolución 48-104 define por primera vez con el termino de: [*“como cualquier acto de violencia basado en el género que resulte o que tenga como resultado, causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción, privación arbitraria de libertad, bien ocurra en la vida pública o en la vida privada.”*] (22). Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como [*“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas, un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”*] (23).

- Análisis de Situación de la Violencia de Género – Historia.

Simone de Beauvoir, pensadora novelista francesa, representante del movimiento existencialista ateo y figura importante en la reivindicación de los derechos de la mujer; dice: No se nace mujer, se llega a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino” (24).

Como ya se ha mencionado la violencia de género es un problema que se ha

evidenciado desde tiempos pasado, bien se puede nombrar a la Revolución Francesa en 1789 en donde un grupo de mujeres lucharon con mano propia por defender y hacer respetar sus derechos, todo esto con ayuda de demás movimientos revolucionarios; que como conclusión de obtuvo el reconocimiento de dichos derechos, pero no se consideró a la mujer como una nueva ciudadanía, y se las posesiono en igualdad al hombre. Por otro lado, la Revolución Rusa de 1917 originó el pleno reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres en el plano teórico institucionalizado (25).

Es en el siglo XX, 8 de marzo de 1908 en donde tras haber muerto calcinadas alrededor de 100 mujeres en una fábrica textilera, se declara Día Internacional de la mujer trabajadora, mientras que, en el siglo XIX, inicia la presencia de grupos feministas con el objetivo de llegar a tener el sufragio femenino, una feminista recordada es Mariana Pineda quien debió vestirse de hombre para poder ingresar a la Universidad.

Actualmente es notable la invasión y presencia de movimientos feministas en donde al igual que en tiempos remotos el único propósito es hacer respetar los derechos humanos con la finalidad de reducir los incides de violencia de género que se presentar con el diario vivir. Según estudios realizados durante el siglo XIX en juicios por VG mujeres expresan que su inspiración es Koten; una inmigrante rusa, residente en estados unidos, que soñaba llegar a ser enfermera y sufrió violación por parte de un médico en donde ella vivía, finalmente quedando embarazada y siendo obligada a abortar y víctima de la injusticia, como consecuencia tomo justicia por mano propia asesinando a Auspitz (26).

- Violencia de Género como un problema de salud pública.

La violencia de género en la actualidad se encuentra siendo estudiada desde ámbitos como: ciencias sociales, penales y recientemente se ha considerado como una prioridad en el ámbito de salud pública, en donde se evidencia a la violencia como un fenómeno predecible y por lo tanto prevenible (27).

Según relatos de ACE (Adverse Childhood Experiences); se considera a la

violencia como un problema de salud en el que poco se ha trabajado; y por qué se lo llama de tal manera?, bien se dice que desde la infancia el perfil de personalidad del individuo se va formando; es ahí en donde con la convivencia y el ambiente donde crezca es considerado como uno de los factores de riesgo para la generación y fomentación de violencia en un futuro (28). Factores de riesgo principalmente observados en el Ecuador se tiene: consumo de cigarrillo, trastornos depresivos, inactividad física, número de parejas sexuales (29), siendo relacionados a la vez determinantes para en un futuro presentar enfermedades coronarios, de salud mental, hepáticas, salud reproductiva.

Como ya se habían dicho, expertos en la materia destacan que para que exista algún tipo de violencia, debe existir diferencias entre dos individuos ya se neurológica, hormonal incluso psicosocial, todo esto en base al ambiente en donde se desarrolle el individuo; por ello el homicidio y suicidio son las principales consecuencias de tal problemática (30).

En el año 2012 la OMS, alerto que “la violencia contra las mujeres y niñas constituye un problema de proporciones pandémicas” ya que esta puede ser física, sexual, económica, psicológica; interfiriendo significativamente en el desarrollo propio del ser humano en especial de los niños, niñas y adolescentes; dando como resultado un ciclo de violencia que se presentara de generación en generación.

2.3.3. Tipos de violencia

- **Violencia física:** La violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento sobre la persona agredida como son hematomas, contusiones, excoriaciones, dislocaciones, quemaduras, pellizcos, pérdida de dientes, empujones o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de las personas.
- **Violencia psicológica:** Aparece a raíz de otro tipo de violencia, comprende

amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia persona, desvalorizando su trabajo, sus opiniones; implica una manipulación de sentimientos con el fin de hacer sentir culpabilidad a la víctima. La víctima no se da cuenta hasta que el abuso, la manipulación y el maltrato se han instaurado crónicamente en la relación.

Por lo general la toma de conciencia y la búsqueda de ayuda llegan cuando la autoestima ya se encuentra disminuida y gravemente lesionada. Se incluye la violencia "económica", en la que el victimario controla accesos y egresos económicos de la víctima y también la violencia "social", en la que el agresor limita los contactos sociales y familiares de la víctima, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos.

- Violencia sexual: Es toda conducta que limita el derecho de decisión sobre la sexualidad, comprende el acceso carnal violento y toda forma de contacto sexual no genital impuesto, donde no media la voluntad del otro, el no permitir la utilización de métodos anticonceptivos, presiones para abortar y menosprecio sexual.

Aunque podría incluirse dentro del término de violencia física, se distingue de aquella en que el objeto es la libertad sexual, no tanto su integridad física. Al ser las relaciones de familia y de pareja los ámbitos más susceptibles a la ocurrencia de violencia de género.

- Violencia Verbal: Consiste en que el agresor asume comportamiento como menospreciar, insultar, humillar, ridiculizar, manipular e inducir a la confusión. Resulta de vital importancia para lograr la prevención de la violencia de género en los adolescentes, estudiar la influencia de la violencia de género familiar en los adolescentes, pues es este el principal escenario en el que se desarrollan y en el que pasan la mayor parte del tiempo, de manera que en esta etapa de cambios el adolescente debe sentirse seguro y a gusto en su hogar.

- **Violencia Patrimonial:** Acto u omisión que afecta a la víctima, que se manifiesta por alteración, sustracción, daño, plagio, imitación, retención o distracción de bienes, documentos personales, derechos patrimoniales o recursos económicos para satisfacción necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

2.3.4. Sexismo

Glick y Fiske (1996, 2001) propusieron el que denominaron modelo de sexismo ambivalente donde diferencian dos expresiones del fenómeno: el sexismo hostil y el sexismo benevolente. El primero caracteriza a la mujer como frágil y sumisa a partir de una supuesta inferioridad de las mujeres como grupo, justificando el control social que ejercen los hombres. El benevolente presupone también la inferioridad de las mujeres, pero expresando el deseo de los hombres de proteger a las mujeres. Se trataría de un tipo de prejuicio hacia ellas, basado en una visión estereotipada y limitada de la mujer, pero visto con un enfoque afectivo positivo (31).

2.3.5. Machismo

Conjunto de creencias, actitudes y conductas que manifiestan la superioridad del hombre sobre la mujer en áreas consideradas importantes para los hombres (Castañeda, 2002, 2007). Sin embargo, en la actualidad se vive un tipo de machismo en donde no hay la presencia de golpes indiscriminados hacia la mujer, obligación a tener relaciones sexuales sin recibir un acto de defensa, ni prohíbe a sus hija estudiar una carrera; pero si, el machismo encubierto, donde se ejerce presión psicológica a quien se considera inferior, desmerita a la mujer y tratar de dominar y humillar a la pareja sentimental (32).

2.3.6. Ciclo de la violencia

- Fase de tensión

Se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes

entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad (33).

- Fase de agresión

También denominada “episodio agudo” en donde la tensión acumulada da lugar a la violencia o explosión de tensión, variando en gravedad, es decir desde lo más simple hasta la muerte de la víctima.

- Fase de calma

El victimario entra en estado de relajación o tranquilidad, incluso se evidencia cambios humorales.

- Fase de arrepentimiento

También conocida como luna de miel, en donde el agresor entra en periodo de disculpas y promesas de cambiar la actitud; posterior a esto la fase de tensión vuelve y el ciclo se muestra nuevamente.

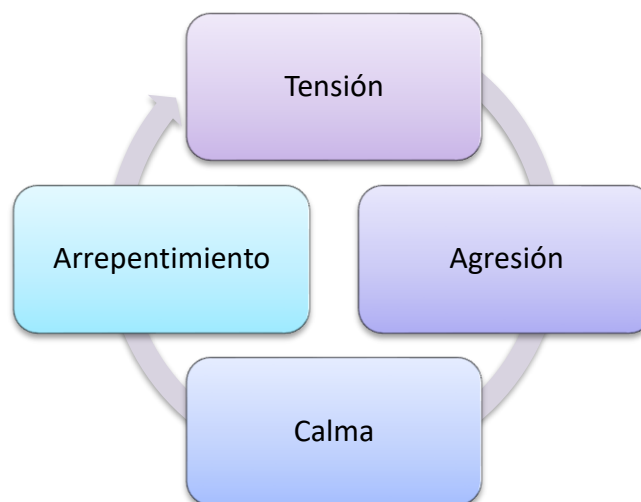


Gráfico 1. Ciclo de la violencia
Fuente: Ortega Evelin

2.3.7. Perfil del agresor

Existen características propias que se identifican en un individuo agresor, según el estudio de Nóblega en el año 2012; dice que la mayoría de los agresores tienen estudios primarios y cumplen con actividades como: albañilería, ayudante de

mecánica, jardinería, gasfitería, entre otros; y a su vez cubren edades avanzadas entre 45 y 50 años en adelante; siendo como mayor agravante se encuentra consumo de alcohol ocasionando violencia de género hacia la mujer, por parte de su pareja sentimental (34).

Sin dejar a un lado los aspectos psicológicos el agresor tiende a mostrar poca tolerancia ante la frustración, ideas o celos ante su pareja, impulsividad, bipolaridad; por ende, se puede decir que estos rasgos de personalidad son por influencia del entorno en el que el individuo creció, es decir si la persona tuvo contacto con violencia desde temprana edad o si fue testigo de violencia ante sus familiares.

2.3.8. Factores de agresión

- Socioculturales: identificada principalmente en sociedades de clase media y alta; clases más bajas fomentan actitudes y valores favorables a la fortaleza corporal, a la tenacidad y a la resistencia física, lo que conlleva a agredir a su pareja, reforzando de esta forma su concepto de masculinidad.
- Biológicos: las hormonas sexuales como los andrógenos producen un aumento en el enfado y en la tendencia hacia la agresividad. Por el contrario, la administración de estrógenos tiene efectos opuestos.
- Psicosociales: a) Paternalismo dominador, suponiendo que la mujer es inferior y más débil que el hombre y por tanto realza la figura dominante masculina; b) Competitividad en la diferenciación de género, considerando que las mujeres no tienen las características ni habilidades imprescindibles como para desenvolverse en el medio público; y c) Hostilidad heterosexual, atribuyendo a las mujeres un poder sexual que les hace manipuladoras para con los hombres.
- Psicopatológicos: alcoholismo, los graves problemas económicos, el desempleo prolongado, la drogadicción, antecedentes de rechazos afectivos o trastornos psicopatológicos, que actúan como generadores de estrés, que,

si no se aprende a afrontar de una forma positiva y sana, llevan hacia la violencia del conviviente o familiar cercano.

2.4. Marco Legal

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador.

- **Art. 75.** Garantiza tu derecho a acceder gratuitamente a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de ello y a que no quedes en la indefensión dentro de un proceso judicial.

- **Art. 78.** Determina que se adoptarán mecanismos para la reparación integral del derecho que ha sido violentado lo que incluye el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas, y ambientales, y el acceso permanente, oportuna y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de la salud, salud sexual, y salud reproductiva, La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional”.

- **Art 155.** Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación (35).

2.4.2. Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

- **Objetivo 7.** “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía”.
- **Objetivo 8.** “Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social”.
- **Objetivo 9.** “Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo” Intervenciones emblemáticas para el Eje 3 (36).

2.4.3. Código Orgánico Integral Penal

Art. 441. “El considera víctimas a:”

1. Las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente han sufrido algún daño a un bien jurídico de manera directa o indirecta como consecuencia de la infracción.
2. La o el cónyuge o pareja en unión libre, incluso en parejas del mismo sexo; ascendientes o descendientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de las personas señaladas en el numeral anterior.
3. Quienes compartan el hogar de la persona agresora o agredida, en casos de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, integridad personal o de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
4. Quien ha sufrido agresión física, psicológica, sexual o cualquier tipo de daño o perjuicio de sus derechos por el cometimiento de una infracción penal (37).

2.4.4. Derechos humanos de la mujer en el Ecuador

Las prioridades de las mujeres en la nueva Constitución son (38):

1. Los principios de libertad, igualdad, dignidad, no-discriminación, justicia, solidaridad, diversidad, reciprocidad, progresividad de los

derechos humanos, paz, defensa y protección del ambiente, la naturaleza y la biodiversidad, soberanía y desarrollo humano sustentable.

2. El fortalecimiento del Estado Laico que implica libertad de las personas, autonomía del Estado, independencia entre la ley civil y las normas religiosas o filosóficas particulares, así como respeto a la libertad de conciencia.
3. El derecho a decidir sobre la vida sexual y reproductiva, así como el reconocimiento de la diversidad de familias.
4. La valoración efectiva del trabajo doméstico no remunerado, la incorporación de la economía del cuidado familiar, la compensación del Estado y la sociedad para las mujeres, el acceso universal a la seguridad social y sus prestaciones incluyendo la jubilación y la renta básica.
5. Medios que garanticen la paridad, alternabilidad y secuencialidad en el sistema electoral ecuatoriano, en los procesos de selección de candidaturas, en las elecciones y asignación de escaños, en la organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, así como la creación de mecanismos de acción positiva para la participación de las mujeres indígenas y afrodescendientes.
6. El acceso a la justicia para las mujeres, la imprescriptibilidad de delitos relacionados con violencia de género e intrafamiliar, un sistema de justicia eficiente, ágil, libre de corrupción y que termine con la impunidad. La protección integral de las víctimas de violencia, la reparación y restitución de derechos.
7. El derecho universal de las mujeres a la educación con acciones positivas que permitan erradicar el analfabetismo, el derecho a la educación sexual y a la salud sexual y reproductiva.

2.5. Marco Ético. Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS)

1. Pauta 1: Valor Social y científico y respeto de los derechos

La justificación ética para realizar investigaciones relacionadas con la salud en que participen seres humanos radica en su valor social y científico: la perspectiva de generar el conocimiento y los medios necesarios para proteger y promover la salud de las personas. Los pacientes, profesionales de la salud, investigadores, formuladores de políticas, funcionarios de salud pública, empresas farmacéuticas y otros confían en los resultados de las investigaciones para llevar a cabo actividades y tomar decisiones que repercutirán sobre la salud individual y pública, así como sobre el bienestar social y el uso de recursos limitados.

2. Pauta 6: Atención de las necesidades de salud de los individuos

Los investigadores y patrocinadores deben adoptar las disposiciones adecuadas para atender las necesidades de salud de los participantes durante una investigación, especialmente en el contexto de los ensayos clínicos y, de ser necesario, para la transición de los participantes a la atención cuando concluya la investigación. La obligación de atender las necesidades de salud de los participantes está influenciada, entre otras cosas, por el grado en que los participantes necesitan la asistencia y el grado en que la atención efectiva establecida está disponible localmente (39).

CAPÍTULO 3

3. Metodología de la investigación

3.1. Diseño de investigación

La presente investigación es de tipo cuantitativo ya que esta investigación se basa en el estudio y el análisis de la realidad a través de diferentes procedimientos basados en la medición de datos reales con lo que se obtienen una mayor cantidad de datos fiables de parte de las personas en estudio.

Se enmarca en un diseño no experimental no se manipularán las variables, y serán presentadas tal como fueron encontradas.

3.2. Tipo de investigación

Es una investigación mixta, ya que es:

- **Observacional.** - Parte de la identificación de una problemática en el lugar de los hechos, para luego analizar y describir las principales características.
- **Descriptivo:** parte de descripción detallada de las principales características del sujeto de investigación, “los estudiantes” así como, las manifestaciones de la violencia.
- **Transversal:** por el tiempo del estudio, puesto que la información será recolectada por una sola vez en un periodo determinado.

3.3. Localización y Ubicación del Estudio

El presente proyecto se lo realizará en la Universidad Técnica del Norte, ubicada en la ciudad de Ibarra en el barrio “Los Olivos”; al momento esta brinda estudios de tercer y cuarto nivel, gracias a la nueva infraestructura de Postgrado y cuenta con carreras presenciales y semipresencial.

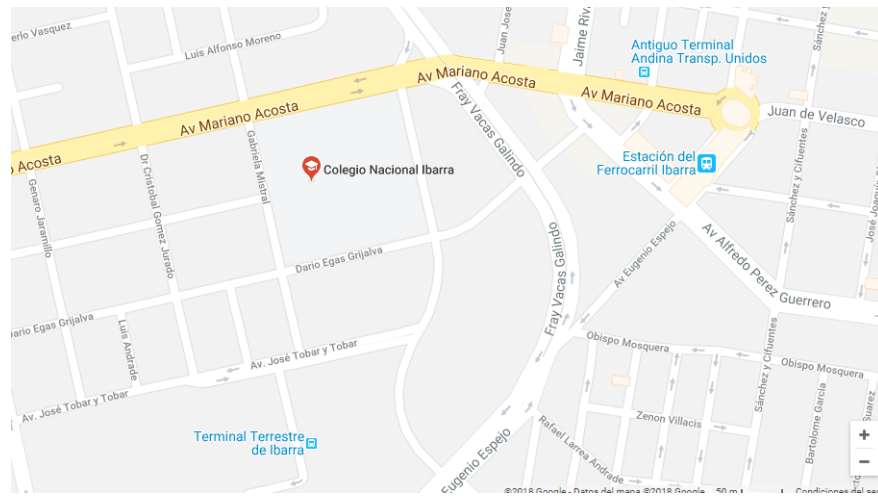


Imagen 1.- Fuente GOOOGLE MAPS

3.4. Población

La población que incluye el ámbito de estudio está conformada por las estudiantes de la Universidad Técnica del Norte, de la Facultad Ciencias de la Salud, específicamente 192 estudiantes de la Carrera de Medicina.

3.4.1. Muestra

El modelo muestral a conveniencia estuvo constituido por 28 estudiantes de la Carrera de Medicina de la Universidad Técnica del Norte.

3.4.2. Criterios de inclusión

Son aquellas características que debe tener el sujeto de estudio.

- Estudiantes de la Universidad Técnica del Norte. - Carrera de Medicina
- Estudiantes que acepten ser parte de la investigación a través del consentimiento firmado.

3.4.3. Criterios de exclusión

- Estudiantes de medicina que no acepten ser parte de la investigación.

3.5. Operativización de Variables

OBJETIVO	VARIABLE	DEFINICION	DIMENSION	INDICADOR	ESCALA
Determinar las características socio demográficas de la población en estudio	Características sociodemográficas	Son el conjunto de características biológicas, socioeconómicoculturales que están presentes en la población sujeta a estudio, tomando aquellas que puedan ser medibles.	Edad	Población según grupo de edad	< de 20 años 21 a 25
			Sexo	Población según el sexo	Masculino/ Femenino
			Estado civil	Población según estado civil	Solter@/ casad@
			Etnia	Población según etnia	Indígena, mestiza, afrodescendiente.
			Procedencia Residencia	Población según la residencia	Lugar de residencia/procedencia
			Discapacidad	Población con discapacidad	Si/No
			Enfermedades preexistentes	Población con enfermedades preexistentes	Si/No
Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de la VG en los/las	Incidencia de Violencia	La incidencia refleja el número de nuevos “casos” en un periodo de tiempo. Es un índice dinámico que requiere seguimiento en el tiempo de	Porcentajes	Nº de estudiantes de medicina que han sufrido violencia	< 10% 10 al 20% 21 al 30%

estudiantes de la Carrera de Medicina.		la población de interés.			
Identificar las principales manifestaciones de violencia en base a las relaciones de género, los derechos ciudadanos y su repercusión en el bienestar integral de los estudiantes.	Manifestaciones de violencia	Las manifestaciones reflejan los modos por los cuales una persona es agredida, ya sea física, psicológica o emocionalmente.	Tipos	N° de estudiantes de acuerdo con el tipo de violencia	Física Psicológica Sexual Económica
			Formas de violencia según tipo.		
	Agresor	Persona acomplejada que se siente inferior respecto a los demás de modo que utiliza el maltrato como la única forma posible de resolver conflictos o como medio para sentirse superior a su pareja. Al percibir cómo su violencia atemoriza a ésta, tienen un elevado sentimiento de poder que les proporciona una sensación de omnipotencia.	Personas	Porcentaje de agresores según estatus	Estudiantes Docentes Autoridades Administrativos
	Conocimiento de términos relacionados con VG	La violencia es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño	Violencia Género Identidad de Género Relaciones sociales de género	Población que conoce definiciones de violencia	Si No

3.6. Técnica e Instrumento de recolección de información

3.6.1. Encuesta

Se elaborará una encuesta estructurada previamente validada por juicio de expertos y siendo de aplicación directa.

3.6.2. Instrumentos.

- Encuesta dirigida a los estudiantes a través de un cuestionario de situaciones de violencia de género adaptada del modelo utilizado en la Universidad de Caldas – Colombia.
- Entrevista a profundidad, dirigida a actores claves.
- Guía de trabajo grupal.
- Agenda de organización del foro para su análisis participativo.

3.6.3. Análisis de datos

Luego de la obtención de información con las encuestas aplicadas, se dará paso a la tabulación de las respuestas contestadas por las estudiantes, y de esta manera poder elaborar los gráficos donde se permitirá hallar resultados, facilitando el análisis de estos.

El ingreso de datos de la encuesta se realizará a través del programa Excel y el análisis de información en el software SPSS; para las entrevistas a grupos focales se utilizará la técnica de análisis cualitativa utilizando el software **NVIVO**.

CAPÍTULO 4

4. Resultados de la Investigación

4.1. Análisis e Interpretación de resultados.

Tabla 1 Nivel de estudio de los estudiantes encuestados.

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel		
1ro	12	42,9
2do	9	32,1
3ro	6	21,4
4to	1	3,6

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Los estudiantes de medicina de la Universidad Técnica del Norte que han sido escogidos para realizar las encuestas, en un 42,9% son estudiantes que cursan el primer semestre de carrera, 32,1% segundo semestre, 21,4% tercero y 3,6% cuarto semestre de carrera de Medicina; siendo este compatible con distintos estudios realizados (40).

4.1.1. Datos sociodemográficos

Tabla 2. Características Sociodemográficas de la población.

	Frecuencia	Porcentaje
Grupos de Edad		
18-20	17	60,71
21-23	9	32,14
24-26	2	7,14
Sexo		
Femenino	17	60,7
Masculino	11	39,3
Etnia		
Mestiza	28	100,0
Estado Civil		
Soltero	27	96,4
Unión Libre	1	3,6

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

El 60,7% de las estudiantes de medicina son de género femenino, datos que coinciden con un estudio realizado en la Universidad Militar Nueva Granada en Bogotá, en donde el 62% de los estudiantes de medicina son de género femenino (41). Referente a la edad el 60.7% tiene 18-20, en cuanto a etnia el 100% se consideran mestizos.

Tabla 3. Lugar de procedencia y residencia de los estudiantes encuestados.

	Frecuencia	Porcentaje
Procedencia		
Imbabura	14	50,0
Carchi	2	7,1
Esmeraldas	1	3,5
Pichincha	10	35,7
Sto. Domingo	1	3,5
Residencia		
Atuntaqui	3	10,7
Cotacachi	1	3,6
Ibarra	21	75,0
Mira	1	3,6
Otavalo	2	7,1

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Se constata que existe variedad de procedencia de los estudiantes, la mitad de ellos indican ser la Imbabura ,35,7% correspondiente a Pichincha y con el mínimo valor de 3,5% Esmeraldas, Santo Domingo; residentes en su mayoría en la ciudad de Ibarra con un 75%, seguida de Atuntaqui con 10,7%; sin embargo no existen estudios en donde se manifiesten porcentajes de estudiantes que dejan su hogar por estudiar; pero si se menciona que en su gran mayoría esto se presenta, provocando problemas emocionales dentro de los mismos (42). Por lo que es importante recalcar que el total de los estudiantes tienen residencia dentro de la provincia de Imbabura, debido a la localización de la Universidad en donde se oferta la carrera, de los cuales la mitad de ellos proceden de provincias como: Pichincha, Carchi, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Tabla 4. Actividades ejercidas dentro de la Universidad Técnica del Norte, discapacidad o enfermedades crónicas no transmisibles ECNT

	Frecuencia	Porcentaje
Grupo de Interés		
Danza	1	3,6
No	27	96,4
Discapacidad		
No	28	100,0
Enfermedad Crónica No Transmisible		
No	27	96,4
Hipotiroidismo	1	3,6

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Según los resultados obtenidos el 96,4% no realizan actividades recreativas o pertenecen a grupos de la UTN, sin embargo, el 3,6% correspondiente a una persona pertenece a un grupo de Danza; coincidiendo con distintos estudios en donde también la carrera de medicina consta con una baja participación y realización de actividad física o participación en grupos programáticos (43).

En cuanto a estudiantes con discapacidades se puede percatar que el 100% señala que no la padece; sin embargo, en un estudio realizado en la Universidad de La Laguna en la Facultad de Medicina existe la presencia de un estudiante pareciente de la Enfermedad de Crohn, el cual ha causado cierta polémica en la misma, por lo que se han realizado cierta indagaciones sobre el tema (44). De igual forma evidenciándose en la tabla en el aspecto de enfermedades crónicas no transmisibles, se refleja que el 3,6% correspondiente a un estudiante encuestado, padece de una enfermedad crónica no transmisible(hipotiroidismo).

Tabla 5. Personas con quienes conviven, número de hijos o hijas y actividad remunerada en estudiantes de Medicina.

	Frecuencia	Porcentaje
Vive con:		
Familiares	3	10,7
Madre	3	10,7
Padres	6	21,4
Pareja	1	3,6
Solo	15	53,6
Número de hijos o hijas		
Ninguno	27	96,4
1 hijo	1	3,6
Actividad remunerada		
Ninguna	27	96,4
Si	1	3,6
Tipo de actividad		
Ninguna	27	96,4
Instructora	1	3,6

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En la encuesta realizada, los estudiantes de medicina que fueron encuestados refieren que viven solos siendo este el 53,6%, relacionando a resultados obtenido la mayoría de los estudiantes de medicina son de otras provincias y dejan sus hogares por seguir la carrera ya mencionada (45). Estos valores a su vez tienen relación con el estudio realizado en el año 2017 con tema de Prevalencia de sintomatología depresiva en estudiante de medicina de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia; en donde según las encuestas realizadas de 132 estudiantes que fueron encuestados tan solo 50 de ellos eran nativos de Manizales, mientras que el 62.1% correspondiente a 82 estudiantes eran de otros municipios aledaños (46).

En base a el número de hijos o hijas que los estudiantes tengan se obtuvo como resultado que el 96,4% no tiene ninguna carga familiar, sin embargo, el 3,6% si la tiene; en relación con el estudio titulado Historia de embarazos en estudiantes de Programas de Salud de una Universidad Pública del Caribe Colombiano, refleja que en el programa de estudiantes de Medicina de una muestra de 45 personas de entre 16 a 22 años, el 0% ha presentado embarazos antes o después

del ingreso universitario (47); siendo claro que en el Ecuador el índice de embarazos en adolescentes es mayor a comparación de otros países, ubicándose en el tercer lugar ubicándose detrás de Nicaragua y República Dominicana (48).

Según la pregunta sobre si los estudiantes realizan una actividad con remuneración el 96,4% respondieron que no, sin embargo el 3,6% correspondiente a una persona, sí lo realiza como instructora de baile; en relación con la publicación de Lucía Bernaola sobre La mayoría de los alumnos de Medicina, estudian y trabajan: solo el 25% pasó de año; dando referencia a que el 62% de los ingresantes a la carrera de medicina, dividían su jornada entre el estudio y trabajo, dando como resultado que de entre 1800 estudiantes solo 400 lograron pasar al segundo año de carrera, cumpliendo con el syllabus establecido (49).

Tabla 6. Consumo de sustancias lícitas o ilícitas de los estudiantes de Medicina.

	Frecuencia	Porcentaje
Sustancias lícitas o ilícitas		
Cerveza	20	71,4
Tragos fuertes	9	32,1
Cigarrillos	15	53,5
Sustancias psicotrópicas	3	10,7
Frecuencia de consumo		
Ocasional	26	92,9
Una vez por semana	2	7,1

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Con relación al consumo de sustancias lícitas o ilícitas ya sea cerveza, cigarrillos, trago fuertes y drogas un porcentaje del 28,6% consume solo cerveza, 14,3% solo tragos fuertes, 10,7% solo cigarrillo y en un porcentaje variante entre 3,6%, 10,7% y 25% correspondiente a consumo de cerveza y cigarrillo; con una frecuencia de consumo ocasional del 92,9%; en comparación con el estudio realizado en la Facultad de Ciencias Médicas Julio Trigo López, se muestra un alto porcentaje de consumo de alcohol 37%, cigarrillo 16% y a la vez consumo de café con un 60%, con una frecuencia de consumo del 13% semanalmente; predominando el sexo masculino en dicho estudio y variante en el estudio sobre Violencia de Genero (50).

Tabla 7 Tipo de financiamiento de estudios y rol de vida de los estudiantes de Medicina.

	Frecuencia	Porcentaje
Financiamiento		
Crédito estudiantil	3	10,7
Fondo de sus padres	23	82,1
Fondo de sus padres, beca	2	7,1
Roles de vida		
Hija / Hijo	27	96,4
Hijo, padre, esposo	1	3,6

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En la tabla se logra evidenciar que el 82,1% de los estudiantes cubren sus estudios con fondos de sus padres, del total de estudiantes encuestados tres de ellos tienen el beneficio del crédito estudiantil, y un 96,4% cumplen roles de hija o hijo; datos atribuibles en base a la carga horaria que requiere la carrera, sin embargo en estudios realizados en Buenos Aires gran parte de estudiantes han financiado sus propios estudio, sin embargo solo el 25% del total de estudiantes de medicina han logrado aprobar el año, y cumplir el syllabus establecido (51).

Tabla 8. Apoyo de pareja para continuar con estudios.

	Frecuencia	Porcentaje
Recibe apoyo:		
No tiene	5	17,9
Si	23	82,1
Razón		
No respondieron	24	85,7
Quiere que se supere como persona	1	3,6
Quiere que salga adelante	1	3,6
Quiero ser mejor	1	3,6
Todos tenemos derecho a superarnos	1	3,6

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En cuanto al apoyo recibido por parte de la pareja sentimental de los estudiantes encuestados, se observa que el 82,1% recibe apoyo para continuar con sus estudios, con razones que el 85,7% no respondió, sin embargo 3,6% respondieron que para superarse como persona o ser mejor; en una investigación psicológica en relación con la felicidad en la pareja se obtuvo un 66,5% que recibe apoyo y hay intercambio de parámetros establecidos en la escala valorada; por otro no se evidencia explicación del porcentaje restante, por lo que se puede asumir que no hay presencia de felicidad en la pareja (52). Por lo tanto, se puede decir que la violencia aún se percibe; pese a que en el Ecuador es predominante en la etnia indígena (53).

Tabla 9. Grado de participación en actividades de la Universidad Técnica del Norte y su nivel de autonomía en la toma de decisiones.

	Frecuencia	Porcentaje
Grado de participación		
Nunca	2	7,1
Parcial	3	10,7
Frecuente	23	82,1
Autonomía en toma de decisiones		
Nunca	1	3,6
Parcial	3	10,7
Total	24	85,7

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

De acuerdo del grado de participación en las actividades universitarias y autonomía en toma de decisiones, se evidencia que el 82,1% tiene una participación en las actividades con frecuencia y el 85,7% tiene una autonomía total en la toma de decisiones; al igual que en la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, en el estudio realizado en el año 2016, refiere que el 96,5 se involucra en las actividades realizadas por la misma y que de estos en su mayoría son estudiantes masculinos (54). Por lo que se evidencia en la tabla que un 17,8% no participan en todas las actividades realizadas por la Universidad Técnica del Norte y un 14,3% no tiene la una autonomía en la toma de decisiones dentro de la institución.

Tabla 10. Satisfacción en la atención recibida y áreas con insatisfacción.

	Frecuencia	Porcentaje
Atención universitaria		
Poco satisfactoria	9	32,1
Satisfactoria	19	67,9
Áreas con insatisfacción		
Ninguno	5	17,9
Académico	1	3,6
Administrativo	7	25,0
Gestión	8	28,6
Salud	7	25,0

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Los resultados que se evidencian en la tabla de resultados de acuerdo con las encuestas realizadas el 67,9% de los estudiantes consideran que reciben una atención satisfactoria, mientras que el 32,1% poco satisfactoria; en relación con áreas de gestión con un 28,6% seguida de administrativo y salud con un 25%, según revisión bibliográfica dichos resultados se encuentran relacionados y parcialmente compatibles con un estudio con el tema de satisfacción de los estudiantes de una facultad de medicina peruana, en donde se realizó encuestas a 188 estudiantes, obteniéndose que un 73,4% de estudiantes se encuentra satisfechos en base a la atención recibida (55).

Tabla 11. Conocimiento de los estudiantes sobre la definición de género.

	Frecuencia	Porcentaje
Definición		
Respuestas Correctas	9	32,1
Respuestas Incorrectas	19	67,9

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En lo que respecta al conocimiento sobre la definición de género, el 39,3% selecciono como respuesta la clasificación de sujetos en grupos identitarios, seguida del 32,1% con roles asignados socialmente contruidos, evidencia que destaca que, género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres; llegando a la resolución en donde tan solo un 32,1% conoce la definición de género, porcentaje correspondiente a 9 estudiantes que señalaron como, roles asignados socialmente contruidos.

Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos (56). Dando compatibilidad con el estudio realizado en Armenia a estudiantes adolescentes, el 81% de estudiantes encuestados tiene conocimientos bajos sobre género y sexualidad en general (57), por tal modo se puede hacer referencia a la presencia del machismo dentro de la sociedad, ya que se piensa que hay reglamentos que deben ser cumplidos según el sexo ya sea masculino o femenino.

Tabla 12. Conocimiento de los estudiantes sobre la definición de Violencia de Género.

	Frecuencia	Porcentaje
Conoce:		
Si	28	100,0
No	0	0,0
	Frecuencia	Porcentaje
Definición		
Acto violento o agresión, basados en la situación de desigualdad	22	78,6
Maltrato físico o sexual y verbal de un sexo a otro	6	21,4

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En base a la tabla expuesta se puede evidenciar que el 100% de los encuestados sabe lo que es la violencia de género, sin embargo, no todos coinciden la definición para tal; siendo en su mayoría el 78,6% considerada como un acto violento o agresión, basados en la situación de desigualdad y en un 21,4% como Maltrato físico o sexual y verbal de un sexo a otro; de tal forma según Alicia Estévez cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal (58). Dando compatibilidad con resultados en donde el 81,3% de mujeres obtienen información sobre violencia de género en medios de comunicación, mientras que los hombres conocen en un 61,4% (59).

Tabla 13. Conocimiento de los estudiantes sobre la definición de relaciones sociales.

Definición	Frecuencia	Porcentaje
Respuestas Correctas	1	3,6
Respuestas Incorrectas	27	96,4

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Los estudiantes de medicina de la UTN en un 96,4 señalan como definición que son los roles que cumplen los hombres y las mujeres, concluyendo que 27 de ellos no conocen la definición de relaciones sociales de género; mientras que el 3,6% correspondiente a una persona indicó que son los roles sociales asignados y ejercidos por las mujeres y varones, relacionando a la definición como un conjunto de normas de comportamiento percibidas asociadas particularmente como masculinas o femeninas, en un grupo o sistema social dado y puede ser una norma de división del trabajo por género (60).

De acuerdo con otras definiciones con relación a género, se podría decir que tanto género y relaciones de género tienen como propósito llegar a una igualdad en donde aptitudes y actitudes masculinas o femeninas sean consideradas por igual; además Los padres juegan un papel muy importante, ya que de acuerdo con algunos autores (Beckwith, 1972; Cherry & Lewis, 1978), desde el inicio son ellos quienes enfatizan las habilidades sociales necesarias en las niñas y las habilidades físicas necesarias en los niños, generando un trato diferencial hacia estos (61).

Tabla 14. Tipos de agresión en la Universidad Técnica del Norte.

	Frecuencia	Porcentaje
Agresión verbal		
Docentes	3	10,7
Estudiantes	5	17,8
Autoridades	2	7,1
No	22	78,5
Agresión psicológica		
Estudiantes	8	28,5
Docentes	6	21,4
Autoridades	1	3,5
No	20	71,4
Agresión física		
No	28	100,0

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En base a tipos de agresión los estudiantes de la carrera de Medicina que fueron encuestados, un 78,5% señalan que no hay presencia de agresión verbal, sin embargo, el 17,8% la percibe por parte de estudiantes, seguida de un 10,7% por parte de docentes y un 7,1% de autoridades; de igual forma en la presencia de agresión psicológica el 71,4% la niega y el 28,5% indica por estudiantes, seguida con un 21,4% por docentes; referente a la agresión física al igual que en las antes nombradas un 100% la niega, por lo que se puede decir que el daño a los estudiantes es emocional en relación a estudios en donde se hace relevancia que los estudiantes sufren violencia de género durante su periodo estudiantil ya sea de una u otra forma de violencia existente, entre la más actual y conocida en el entorno que es el bullying (62).

Tabla 15. Tipos de discriminación en la Universidad Técnica del Norte.

	Frecuencia	Porcentaje
Física		
Estudiantes, docentes	5	17,8
No	23	82,1
Por procedencia		
Estudiantes	2	7,1
No	26	92,9
Socioeconómica		
Estudiantes, docentes	2	7,1
No	26	92,9

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Estudiantes de la carrera de Medicina que fueron encuestados referente a discriminación física y discriminación por procedencia se encuentran valores de 17,8% por estudiantes y docentes; 7,1% por estudiantes, respectivamente; pese a estudios que revelan la presencia de violencia al estudiante, en la tabla presentada se encuentra ítems en los que se niega en su totalidad la presencia de, discriminación de género, discriminación por orientación sexual, discriminación por orientación política y por embarazo; en cuanto a discriminación socioeconómica consideran que un 7,1% es por parte de estudiantes y docentes. Considerándose como una problemática a nivel de Sudamérica, pese a que la incidencia sea baja, la violencia está presente dentro del ámbito estudiantil (63).

Tabla 16. Manifestaciones de violencia en la Universidad Técnica del Norte.

	Frecuencia	Porcentaje
Abuso de autoridad		
Docentes, administrativos, estudiantes	9	32,1
No	19	67,9
Burlas, piropos o gestos obscenos		
Estudiantes, docentes	8	28,6
No	20	71,4
Exclusión		
Estudiantes, docentes	5	17,8
No	23	82,1
Sanción o castigo		
Docentes, autoridades, administrativos	2	7,1
No	26	92,9
Chantaje		
Estudiantes, docentes, autoridades, administrativos	3	10,7
No	25	89,3

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Tras la realización de encuesta a los estudiantes de medicina, en relación con la percepción de abuso de autoridad un 67,9% refiere no percibirla, sin embargo, un 32,1% indica abuso por parte de docentes, estudiantes y administrativos, datos que coinciden con el estudio realizado en el 2016 titulado como Abuso académico a estudiantes de pregrado por parte de docentes de los programas de Medicina de Manizales, Colombia, en donde un 70,6% ha recibido abuso de autoridad por parte de los mismo (64). En cuanto al ítem de burlas, piropos o gestos obscenos, nuevamente un 71,4% niega su presencia, 28,6% lo recibe por parte de estudiantes, docentes; datos que coinciden con un 86,4% de estudiantes agredidos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas (65).

A pesar de la existencia de estudios en donde se afirma la presencia de violencia de Género de cualquier tipo; en la tabla #19 se pueden encontrar ítems en donde se niega en su totalidad la presencia de: acoso laboral, amenaza o intimidación, acoso sexual, violación sexual.

En cuanto a sanciones o castigos el 7,1% consideran que se presenta por docentes, autoridades, administrativos; un 10,7% la presencia de chantaje por parte de los mismo, y un 17,8% refiere exclusión por parte de estudiantes y docentes, considerandose como una problemática en el ámbito de Salud Pública (66).

Tabla 17. Manifestaciones de Violencia Física en el entorno universitario.

	Frecuencia	Porcentaje
Violencia física		
Golpes	10	35,7
Empujones	2	7,1
Gritos, insultos	16	57,1
No	10	35,7
Hacia quien		
Estudiantes	18	64,2
No	10	35,7
En donde		
UTN	28	100

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte referente a la presencia de manifestaciones de violencia física un 35,7% niega su presencia, sin embargo 57,1% la atribuye a presencia de golpes e insultos, seguida de un 35,7% de golpes, los cuales son dirigidos principalmente a estudiantes en un 64,2% dentro de la institución; datos compatibles con un estudio realizado en la Universidad de Estados Unidos en donde 69,8% presentaron violencia por parte de docentes o compañeros propios, ya sea dentro o fuera de las instalaciones universitarias, haciendo a su vez relevancia con el estudio realizado en estudiantes de internado de la Universidad Peruana, en donde el 21,9% ha sufrido violencia física (67).

Tabla 18. Manifestaciones de Violencia Psicológica en el entorno universitario.

	Frecuencia	Porcentaje
Violencia psicológica		
Abuso de autoridad, groserías	2	7,1
Insultos	3	10,7
No	23	82,1
A quien		
Estudiantes	7	25,0
Estudiantes, profesores	1	3,6
No	20	71,4
De quien		
Estudiantes y docentes	4	14,3
No	20	71,4
Pareja o expareja	4	14,3
En donde		
UTN	28	100,0

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En la tabla de violencia psicológica, los estudiantes de medicina que fueron aplicados la encuesta, el 82,1% niega la presencia de la misma, sin embargo el 17,8% los atribuye a abusos de autoridad, groserías e insultos, mismo que con un 25% son destinados hacia los estudiante y proceden de docente, estudiantes, pareja o expareja, con un 14,3%; evidenciada en la instalación universitaria; datos que se los puede relacionar con el estudio realizado con estudiantes en formación en donde un 89%, han sido víctimas de violencia de género por parte de profesores (68).

Tabla 19. Manifestaciones de Violencia Sexual en el entorno universitario.

	Frecuencia	Porcentaje
Violencia sexual		
Acosos	1	3,6
No	24	85,7
Piropos ofensivos	3	10,7
A quien		
Estudiantes	4	14,3
No	24	85,7
De quien		
Estudiantes, profesores	4	14,3
No	24	85,7
En donde		
UTN	28	100,0

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En base a violencia sexual, los resultados obtenidos son, 85,7% niega su presencia y un 14,3% la atribuye a acoso y piropos ofensivos, dirigidos a estudiantes en 14,3% por parte de docentes y estudiantes en la instalación universitaria con 100%, datos concordantes con el estudio realizado en la Universidad de Caldas, en donde el 86,4% de estudiantes han presenciado algún tipo de violencia por parte de pareja, docentes y propios compañeros, tanto en los adentros como exteriores de la Universidad (69). Sin embargo, el 85,7% refiere que no hay presencia de violencia sexual, dentro de la instalación universitaria.

Tabla 20. Manifestaciones de Violencia Económica en el entorno universitario.

	Frecuencia	Porcentaje
Violencia económica		
Discriminación	2	7,1
No	26	92,9
A quien		
Estudiantes	4	14,3
No	24	85,7
De quien		
Estudiantes	4	14,3
No	24	85,7
En donde		
UTN	28	100,0

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En la tabla se puede observar datos sobre la violencia económica, en donde la manifestación descrita es la discriminación en 7,1% , sin embargo el 92,9% niega su presencia dentro del establecimiento, por otro lado este tipo de violencia se encuentra dirigida hacia estudiantes en un 14,3%, al igual que la procedencia por parte de estudiantes y en la Universidad Técnica del Norte; datos que coinciden con el estudio realizado en la Universidad del Perú, en donde el 12,3%, sufre o a sufrido discriminación económica por parte de compañeros o docentes de la misma institución educativa (70).

Tabla 21. Diferencias sexuales, culturales y religiosas.

	Frecuencia	Porcentaje
Debe haber trato distinto a grupos étnicos		
Parcialmente de acuerdo	1	3,6
Totalmente de acuerdo	4	14,3
Totalmente en desacuerdo	23	82,1
Debe haber relaciones siempre de sexo diferente		
Ni en acuerdo ni desacuerdo	6	21,4
Parcialmente de acuerdo	3	10,7
Totalmente de acuerdo	7	25,0
Totalmente en desacuerdo	12	42,9
Debe haber incorporación de LGBT		
Ni en acuerdo ni desacuerdo	6	21,4
Parcialmente de acuerdo	4	14,3
Totalmente de acuerdo	12	42,9
Totalmente en desacuerdo	6	21,4

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En cuanto a las diferencias sexuales, culturales y religiosas, en la encuestas establecida, existen parámetros en donde los estudiantes encuestados manifestaron que en base a que si los grupos étnicos deben tener un trato distinto el 82,1% están totalmente en desacuerdo, por lo que se puede decir que es un valor reconfortante en cuanto a lo estipulado en el Art.90 del código de convivencia, #6: “Integración, sin ningún tipo o forma de discriminación o inequidad, de todos los miembros de la comunidad de la institución educativa como factor clave para el mejoramiento continuo y progresivo de los procesos de enseñanza, aprendizaje e interaprendizaje” (71).

Referente al ítem 2: las relaciones siempre deben ser de distinto sexo el 42,9% manifestó total desacuerdo, seguido de 25% en un total acuerdo y 21,4% que muestra indiferencia ante el asunto y último la incorporación de la población LGBT, en donde 42,9% está en total acuerdo; valor preocupante ya que menos de la mitad de los estudiantes aceptan su integración, dando lugar a la discriminación, también considerada como un tipo de violencia (72). Valores controversiales en cuanto a porcentajes obtenidos en la (Tabla 17).

Tabla 22 Denuncia a causantes de VG y acciones a tomar.

	Frecuencia	Porcentaje
Denunciaría		
SI	28	100,0
Acciones		
Denunciaría, pero no conozco el procedimiento de la denuncia	18	64,3
La situación se resuelve con el dialogo	7	25,0
No denunciaría por temor a represalias	2	7,1
No denuncio por no agravar el problema	1	3,6

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En base a la tabla expuesta se refleja que el 100% de estudiantes encuestados si denunciasen la presencia de violencia de género, sin embargo, en relación con porcentajes obtenidos, no todos conocen rutas que apoyen la presencia de violencia de género (Tabla 21), y en el caso de presenciarse el 64,3% denunciaría, pero no conocen el procedimiento y tan solo el 3,6% no haría nada para no agravar la situación. Enfatizando a esto en la actualidad las universidades deben contar con un protocolo ante esta problemática y por dicha razón en la Universidad Central los estudiantes han decidido realizar campañas pese a la aprobación de protocolo en el año 2017, por el hecho de no presentar aumento de denuncias (73).

Tabla 23 Normas Internas de la UTN, rutas de poyo ante VG y existencia de departamento de VG dentro de la Universidad.

	Frecuencia	Porcentaje
Conoce las normas		
No	26	92,9
Si	2	7,1
Conoce las rutas de apoyo		
No	27	96,4
Si	1	3,6
Existe		
No	27	96,4
Si	1	3,6

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

Con relación al conocimiento de normas internas de la Institución el 92,9% no lo tiene, al igual que en rutas de apoyo en donde el 96,4%, no las conoce, y a su vez la existencia de un departamento de violencia de género; valores que se los puede atribuir a la falta de socialización del reglamento general de la Universidad Técnica del Norte, en donde se da a conocer los derechos y obligaciones que como estudiantes se debe cumplir como también hacia los docentes. Por otro lado, la existencia de un departamento de Violencia es de importancia ya que en él se puede dar a conocer el protocolo de ante denuncias por violencia, aspecto que hasta el momento la Universidad de Azuay ya lo implemento en donde estipula Art. 4.- De la denuncia. Numeral 1. Las denuncias de acoso sexual, acoso entre pares, discriminación, violencia o violencia de género ante el Departamento de Bienestar Estudiantil o ante el Departamento de Género. Numeral 2. Las denuncias de acoso laboral, ante el Departamento de Talento Humano (74).

Tabla 24 Alternativas ante Violencia de Género.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Campaña de denuncia hacia la violencia	1	3,6
Capacitaciones/ talleres	15	53,6
Inclusión y respeto	1	3,6
No	3	10,7
Socialización	8	28,6

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En relación a las alternativas que los estudiantes encuestados el 53,6%, considera la realización de capacitaciones y taller y un 28,6% con la socialización sobre el tema y ayuda en respecto al tema; sin embargo, en ninguna de las opciones los estudiantes toman en cuenta los valores, independientemente que esos sean impartidos desde el hogar, según Kohlberg, existen 3 estadios para la maduración del juicio moral, nivel 1 preconvencional (4-9 años), nivel 2 convencional (10-20 años), nivel 3 postconvencional, autónomo (mayor 20 años); por lo que en base a los encuestados, se ubicaría en el nivel 2 en donde trata la valoración de los actos propios, considerando la aceptación y aprobación, en donde las personas desempeñan roles manteniendo confianza, respeto, lealtad y gratitud (75).

Tabla 25 Temas para campañas de difusión.

Temas	Frecuencia	Porcentaje
Otras	4	14,3
Todas	23	82,1

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En lo que respecta a campañas de difusión se establecieron ciertas opciones de las cuales el 82,1% consideraron todos como importantes a difundir; haciendo relación con campañas realizadas a nivel mundial todas tienen el mismo objetivo, en sí disminuir la incidencia de violencia y muerte de mujeres; como se sabe el 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, por tanto existen campañas realizadas como, “Beat me”; el poderoso mensaje de las mujeres pakistaníes, el cual trata de dar a conocer que la mujer no es el sexo débil; en Alemania el poster que muestra la realidad cuando nadie lo mira; Francia “Rojo violación” y “verde sepultura” (76).

Alternativas que fueron expuestas:

- Educación sexual, salud reproductiva, freno de la violencia/hostigamiento, igualdad de oportunidades, promoción de legislación.
- Educación sexual, freno de la violencia/ hostigamiento, género y equidad.
- Educación sexual, freno de la violencia/ hostigamiento, promoción de la legislación.
- Educación sexual, salud reproductiva, freno de la violencia/ hostigamiento, igualdad de oportunidades, promoción de legislación, denuncias.
- Igualdad de oportunidades/ género y equidad.

Tabla 26 Derechos de los estudiantes en la UTN.

Derechos	Frecuencia	Porcentaje
Atención médica	18	64,3
Maternidad	9	32,1
Lactancia materna	2	7,1
Guardería	1	3,6
Denuncia	1	3,6
Ninguno	3	10,7
TODOS	7	25,0

Fuente: Base de datos de la investigación

Elaboración: Evelin Ortega

En relación con el conocimiento de los derechos estudiantiles, en su mayoría el 64,3% selecciono atención médica, seguida de 32,1% y 7,1% al derecho de maternidad y lactancia respectivamente. sin embargo, el 3,6% selecciono solo guardería y denuncia como derechos universitarios; por ende, no todos los estudiantes hacen uso y defienden sus derechos o se introducen en el tema (77); y como ya se había nombrado a su vez se lo puede atribuir a la falta de socialización del reglamento universitario como también la falta de interés por parte del estudiante en conocer sus derechos y obligaciones dentro del campo universitario (78).

CAPITULO 5

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

De los resultados obtenidos en la investigación realizada mediante la aplicación de la encuesta a los estudiantes de Carrera de Medicina de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, se puede establecer como conclusiones que:

- La mayoría de los estudiantes de Carrera de Medicina son de género femenino, están en edad de entre 18-20 años, se autoidentifican como mestizos, el 96,4% tienen un estado civil soltero al igual que en religión católica; por lo que se puede considerar que son aspectos que intervienen en la presencia o generación de violencia de género ya sea por machismo o sexismo del individuo, los mismo que contribuyen al incremento de la incidencia de violencia universitaria, siendo un punto desfavorable en el ámbito de salud pública.
- La mayoría de los estudiantes de la carrera de Medicina indican que no existe violencia en la carrera ya sea física, psicológica, sexual o económica, ya sea por parte de estudiantes o docentes de la institución; sin embargo, el 100% de estos conocen la definición de Violencia de Género y denunciarían la presencia de ésta, pero desconocen la existencia de rutas de apoyo ante la problemática; a su vez con definiciones relacionadas, no todos los estudiantes tienen conocimientos sobre relaciones sociales o género.
- Las principales manifestaciones que los estudiantes describen, se presenta con golpes, empujones, gritos e insultos que proviene de docentes y estudiantes y a su vez que se presencian dentro de la Institución Educativa hacia estudiantes mismo; sin embargo existe la probabilidad de aumento de violencia debido a la falta de conocimiento de rutas de apoyo y departamento para denuncias ante la problemática; influyendo psicológica y emocionalmente en el desarrollo de las

capacidades intelectuales del estudiante, dando incumplimiento a los derechos humanos, código de convivencia, y reglamentos interno de la Universidad Técnica del Norte.

5.2. Recomendaciones

A los estudiantes de la Carrera de Medicina

- Motivar la denuncia de situaciones en las que la integridad tanto femenina y masculina se encuentre violentada, no siendo participe o cómplice de esta situación, contribuyendo a la disminución de la incidencia de ésta dentro del ámbito universitario, ya sea interno o externo.
- Evitar el propicio de todo tipo de manifestaciones de violencia dentro o fuera del campus universitario, considerar las rutas de apoyo o ayuda de docentes de la facultad universitaria.,
- El uso de la ruta de atención de Violencia de Género es una modalidad para la prevención, atención, remediación y minimización de todo tipo de violencia, por lo que representa un medio interesante para socializar dicha problemática dentro de la Facultad de Ciencias de Salud.

Bibliografía

1. Izcurdia MdIA, Puhl E. Violencia Familiar y de Género: Intervenciones Transdisciplinarias. 2018 Febrero.
2. Izcurdia MdIA, Puhl E. Violencia Familiar y de Género: Intervenciones Transdisciplinarias. 2018 Febrero ; 24.
3. OMS. Informe Mundial sobre Violencia y Salud. [Online].; 2002 [cited 2018 Noviembre 02. Available from: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=D78FBB2D770C62C4454C68D803C40F76?sequence=1.
4. UNICEF. La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador.» Análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre las relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. [Online].; 2014 [cited 2018 Noviembre 15. Available from: https://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf.
5. Hechos y Cifras. Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. [Online].; 2017 [cited 2018 Noviembre 15. Available from: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.
6. Barredo D. La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. Scielo. 2017 Diciembre; 25(3): p. 1313- 1327.
7. Chávez M, Juárez A. Violencia de Género en Ecuador. Publicando. 2016 s/f; 3(8): p. 104-115.
8. Chávez M, Juárez A. Violencia de Género en Ecuador. Publicando. 2016 s/f; 3(8).
9. INEC. La Violencia de Género contra las mujeres en Ecuador. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, Imbabura. Quito: INEC, Subsecretaría de Seguridad Interna del Ministerio. 2014.
10. LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES. LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES. [Online].; 2010. Available from: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf.

11. Anónimo. Reglamento General UTN. [Online].; S/F [cited 2019 Mayo 08. Available from: <http://www.utn.edu.ec/web/portal/images/doc-utn/reglamento-general-utn.pdf>.
12. Moreno M, Quezada H, Guevara S, Ibarra N, Martínez L, Pedraza L. Relaciones de género y el maltrato en las escuelas de Medicina: una agenda pendiente en México y el mundo. [Online].; 2016 [cited 2018 Septiembre. Available from: https://www.anmm.org.mx/GMM/2016/n6/GMM_152_2016_6_812-818.pdf.
13. Barredo D. La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. Scielo. 2017 Diciembre; 25(3).
14. Bermudez M. Violencia incrementada contra la mujer, en una sociedad Guayaquileña. [Online].; 2018 [cited 2018 Octubre. Available from: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/28823/1/Bermudez%20Quinchuela%20Mar%20C3%ADa%20Jos%20C3%A9%20020.pdf>.
15. Garcia V, Fernandez A, Rodriguez F, Lopez M, Mosteiro M, Lana A. Violencia de género en estudiantes de salud durante sus relaciones de noviazgo. Elsevier. 2013; 45(6): p. 290-296.
16. Torres C. Violencia de Género en estudiantes del Área de la Salud Humana. [Online].; 2016 [cited 2018 Octubre. Available from: <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/19531/1/TESIS%20CYNDI%20TORRES.pdf>.
17. Universidad Técnica del Norte. Historia UTN. 2009.
18. Universidad Técnica del Norte. Medicina en la UTN. [Online].; 2016 [cited 2019 Mayo 17. Available from: <https://www.utn.edu.ec/web/uniportal/?p=5705>.
19. Universidad Técnica del Norte. Universidad Técnica del Norte. [Online].; 2017 [cited 2018 Diciembre 27. Available from: <https://www.utn.edu.ec/fccss/carreras/medicina/index.php/2017/10/27/la-carrera-de-medicina-se-creo-debido-a-varias-necesidades/>.
20. Congreso Historia de la Enfermería. Hildegard E. Peplau. [Online].; 2015 [cited 2019 Febrero 02. Available from: <https://www.congresohistoriaenfermeria2015.com/peplau.html>.

21. Elers Y, Gibert MdP. Relación enfermera-paciente: una perspectiva desde las teorías de las relaciones interpersonales. *Infomed*. 2016 Enero; 32(4).
22. Izcurdia MdA, Puhl E. Violencia Familiar y de Género: Intervenciones Transdisciplinarias. *Anuario de Investigaciones: Universidad de Buenos Aires*. 2018; 24(2).
23. OMS. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. [Online].; 2002 [cited 2018 Noviembre 06. Available from: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=D78FBB2D770C62C4454C68D803C40F76?sequence=1.
24. Lorente S. Feminismo de los 70: más allá de Simone de Beauvoir. [Online].; 2013 [cited 2019 Mayo 12. Available from: https://elpais.com/elpais/2013/08/05/mujeres/1375684180_137568.html.
25. Cuéllar P. Historia de la Violencia de Género. [Online].; 2017 [cited 2018 Diciembre 03. Available from: <https://www.actuallynotes.com/actually-notes-breve-historia-de-la-violencia-de-genero-htm/>.
26. Sola M. Violencia en la Actualidad. [Online].; 2018 [cited 2018 Diciembre 06. Available from: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2018-01-08/violencia-machista-crimen-prensa-sarah-koten_1501186/.
27. Hijar M, López M, Muñoz J. La violencia y sus repercusiones en la salud; reflexiones teóricas y magnitud del problema en México. *Scielo*. 2000; 39(6).
28. Ruiz D, García A, Gómez. Desarrollo de la Personalidad: Relación con sensibilidad a la ansiedad, rigidez y regulación verbal. *Behavioral Psychology*. 2016 s/f; 24(1).
29. Sarabia S. Violencia: Una prioridad de la salud pública. *Scielo*. 2018; 81(1).
30. Hijar M, López M, Muñoz J. La violencia y sus repercusiones en la salud; reflexiones teóricas y magnitud del problema en México. *Scielo*. 2000; 39(6).
31. Boira S, Chilet E, Jaramillo S, Reinoso J. Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Scielo*. 2016; 16(4).

32. Díaz C, María R, González M. Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12): diseño y análisis de propiedades psicométricas. Dialnet. 2010 Noviembre; 7(2).
33. Águila Y, Hernández V, Hernández V. Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Scielo. 2016; 38(5).
34. Nóblega M. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES EN LA VIOLENCIA HACIA LA PAREJA. Scielo. 2012; 18(1).
35. República del Ecuador. Constitución de la República del Ecuador. [Online].; 2008 [cited 2018. Available from: http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A_Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf.
36. Ley Orgánica de Salud. Toda una vida. [Online].; 2015 [cited 2018. Available from: http://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/SALUD-LEY_ORGANICA_DE_SALUD.pdf.
37. Asamblea Nacional República del Ecuador. Código Orgánico Integral Penal. [Online].; 2014 [cited 2019 Enero 12. Available from: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf.
38. Palacios P. Los derechos de las mujeres en la nueva Constitución. [Online].; 2008 [cited 2019 Enero 12. Available from: <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-452.html>.
39. Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas- CIOMS. Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos. [Online].; 2017 [cited 2019 Enero 02. Available from: https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf.
40. Ríos B, Romero S, Olivo R. La percepción del maltrato de las y los estudiantes. Medigraphic. 2013 Mayo; 13(9).
41. Moreno S, Sanabria P, Gonzalez L, Valencia Claudia. Sutilizas de la discriminación y la violencia basada en el género. Scielo. 2015 Abril; 23(1).

42. El Comercio. Las clases empiezan en la Universidad de Guayaquil en medio de ajustes por la intervención. [Online].; 2018 [cited 2018 Octubre 22. Available from: <https://www.elcomercio.com/actualidad/clases-guayaquil-universidad-medicina-estudiantes.html>.
43. Calonge S, Casajús J, Gonzalez M. La actividad física en el currículo universitario español de los grados de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte como recurso en la prevención y tratamiento de las enfermedades crónicas. Scielo. 2017 Agosto; 34(4).
44. Puglisi J. El polémico caso de un alumno de Medicina: ¿Crohn o discapacidad fingida? Redacción Médica. 2017 Enero.
45. Castillo R. La carrera de Medicina, se creó debido a varias necesidades. [Online].; 2017 [cited 2019 Marzo 10. Available from: <https://www.utn.edu.ec/fccss/carreras/medicina/index.php/2017/10/27/la-carrera-de-medicina-se-creo-debido-a-varias-necesidades/>.
46. Molina Y, Gómez O, Bonilla J, Roperó U, Vélez D, Salazar J. Prevalencia de sintomatología depresiva en estudiantes de Medicina de la Universidad de Caldas, Manizales – Colombia. Scielo. 2016 Marzo; 23(1).
47. Díaz S, González F, Ramos K. Historia de embarazos en estudiantes de Programas de Salud en una Universidad Pública del Caribe Colombiano. Scielo. 2010 Agosto; 3(3).
48. García A. Ecuador, tercer país en la región con la tasa más alta de embarazos entre 10 y 19 años. El Comercio. 2018 Mayo 12: p. 1.
49. Bernaola L. La mayoría de los alumnos de Medicina, estudian y trabajan: solo el 25% pasó de año. 0223. 2018 Marzo: p. 6-8.
50. Garcíga O, Surí C, Chang M. en la Facultad de Ciencias Médicas Julio Trigo López. Medigraphic. 2014.
51. Contreras G. La mayoría de los alumnos de Medicina estudian y trabajan: sólo el 25% pasó de año. 0223. 2018 Marzo.
52. Pozos J, Aragón S, Reyes I, Suhgey M. Escala de Felicidad en la Pareja: Desarrollo y Validación. Scielo. 2013 Junio; 3(3).

53. INEC. Violencia de Género. [Online].; 2018 [cited 2019 Mayo 08. Available from: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>.
54. Peña G, Cañoto Y, Angelucci L. Involucramiento académico: Una escala. Scielo. 2016 Septiembre; 10(1).
55. Cieza J, Castillo A, Garay F, Poma J. Satisfacción de los estudiantes de una facultad de medicina peruana. Scielo. 2018 Septiembre; 29(1).
56. Organización Mundial de la Salud. Género. [Online].; 2018 [cited 2019 Mayo 05. Available from: <https://www.who.int/topics/gender/es/>.
57. Cardona D, Ariza A, Gaona C, Medina O. Conocimientos sobre sexualidad en adolescentes escolares en la ciudad de Armenia, Colombia. Scielo. 2015; 19(6).
58. Estévez A. Violencia de Género. [Online]. [cited 2019 Mayo 05. Available from: <http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>.
59. Tapia S. Violencia de género en las Universidades o la necesidad de una Intervención educativa. Redalyc. 2015 Marzo; 1(1).
60. Mejía M. Comportamiento cultural de género. [Online].; 2014 [cited 2019 Mayo 06. Available from: <https://prezi.com/fjchtbyd7wyd/que-es-comportamiento-cultural-de-genero/>.
61. Rocha T. Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual. Scielo. 2009; 43(2).
62. Henríquez R, Martínez A. 97% de estudiantes de Medicina en Ecuador son víctimas de maltrato durante su formación. [Online].; 2018 [cited 2019 Mayo 06. Available from: <https://www.redaccionmedica.ec/secciones/profesionales/97-de-estudiantes-de-medicina-en-ecuador-son-victimas-de-maltrato-durante-su-formacion-91938>.
63. Carlos N. Estudiantes de Medicina de la UCN denuncian discriminación religiosa. [Online].; 2012 [cited 2019 Mayo 06. Available from: <http://www.elobservatodo.cl/noticia/sociedad/estudiantes-de-medicina-de-la-ucn-denuncian-discriminacion-religiosa>.
64. Bermeo J, Castaño J, López A, Telléz C, Toro S. Abuso académico a estudiantes de pregrado por parte de docentes de los programas de Medicina de Manizales,

- Colombia. Scielo. 2016 Noviembre; 64(1).
65. Moreno C, Sepúlveda L. Discriminación y violencia contra los estudiantes de medicina de la Universidad de Caldas. Scielo. 2012 Septiembre; 2(5).
 66. Sarabia S. Violencia: Una prioridad de la Salud Pública. Scielo. 2018; 81(1).
 67. Táype A, Lizárraga Z, Mayor A, Mariños A. Percepción de Violencia durante el Internado de Medicina en una Universidad Peruana. Scielo. 2016 Marzo; 33(2).
 68. Montes E, García J, Blásquez M, Cruz A, Cárdenas M. Exposición a la violencia durante la formación profesional de los Residentes médicos. Scielo. 2018 Junio; 12(2).
 69. Discriminación y violencia contra los estudiantes de medicina de la Universidad de Caldas. Elsevier. 2012 Septiembre; 2(1).
 70. Moreno C, Sepúlveda L, Restrepo L. Discriminación y Violencia de Género en Universidad de Cálidas. Scielo. 2012 Febrero; 17(1).
 71. Correa R. REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE. [Online].; 2015 [cited 2019 Mayo 07. Available from: <https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/lotaip/Anexos-enero-2015/a.2/reglamento-loei.pdf>.
 72. Unidad de Igualdad de Género. La violencia como tipo de discriminación. [Online].; 2017 [cited 2019 Mayo 07. Available from: [LA VIOLENCIA COMO](#).
 73. El Comercio. El activismo busca frenar el acoso en la Universidad Central. [Online].; 2018 [cited 2019 Mayo 07. Available from: <https://www.elcomercio.com/actualidad/activismo-acoso-universidadcentral-estudiantes-denuncias.html>.
 74. Universidad Del Azuay. Protocolo ante denuncias por acoso, discriminación, y violencia en la Universidad del Azuay. [Online].; 2018 [cited 2019 Mayo 07. Available from: <https://www.uazuay.edu.ec/sites/default/files/public/uazuay-protocolo-2018.pdf>.
 75. Carrasco M, Veloz A. Aprendiendo valores desapareciendo violencia, estudio con niñas y niños de escuelas de educación básica en el estado de Hidalgo. Redalyc. 2014 Diciembre; 10(7).

76. Ferrero C, Sánchez I. Campaña contra la Violencia. [Online].; 2016 [cited 2019 Mayo 08]. Available from: <https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/dia-violencia-genero-2016-campanas-reflexionar/>.
77. Beca J, Gómez M, Browne F, Browne J. Los estudiantes de medicina como parte. Scielo. 2011 Marzo; 139(4).
78. Anónimo. Reglamento General UTN. [Online].; S/F [cited 2019 Mayo 19]. Available from: <http://www.utn.edu.ec/web/portal/images/doc-utn/reglamento-general-utn.pdf>.
79. Aguilar Ródenas C, MJ A, Melgar P, Molina S. Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. ;(16): p. Revista interuniversitaria de pedagogía social. 2009 Marzo; 16: p. 85-94.
80. A M. El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de violencia contra las mujeres. Revista Internacional de Sociología RIS. tercera época. 2003; 35: p. 127-150.
81. Pozo S, Sánchez C. Representación y percepción de la violencia de género en estudiantes universitarios: propuesta de innovación docente. In II Congreso Internacional de Comunicación y Género. Sevilla. 2014;; p. 608-618.
82. ONU. Mujeres Ecuador. Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres Quito. 2015.

ANEXOS

ANEXO 1. Universidad Técnica del Norte



ANEXO 2. Tipos de Violencia



¿Identificas los tipos de violencia contra las mujeres?



Controlar de manera excesiva los gastos



Apoderarse de sus documentos personales



Atacar su autoestima y su sano desarrollo



Prostitución forzada, esclavitud y acoso.



Violencia física o psicológica ejercida por un familiar



Discriminación sobre estado civil, maternidad, edad o apariencia física

25N POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



ANEXO 3. Violencia en la Carrera de Medicina, Facultad Ciencias de la Salud



ANEXO 4. Encuesta

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA



ENCUESTA: N° _____

1.- Características Socio demográficas

Facultad _____
Carrera _____

Semestre: _____

Edad	_____			
Sexo	Mujer <input type="checkbox"/>	Hombre <input type="checkbox"/>		
Etnia	Mestizo <input type="checkbox"/>	Indígena <input type="checkbox"/>	Afrodescendiente <input type="checkbox"/>	Otro: ----- Especifique.....
Estado civil	Soltero/a <input type="checkbox"/>	Casado/o <input type="checkbox"/>	Divorciado/a <input type="checkbox"/>	Unión Libre <input type="checkbox"/>
Religión	Católica <input type="checkbox"/>	Cristiana <input type="checkbox"/>	Ninguna <input type="checkbox"/>	Otro: ----- Especifique.....
Lugar de procedencia				
Lugar de residencia				
Pertenece algún grupo de interés en la Universidad. Señale cual.	Danza, Deporte, Asociación de Escuela, Representante Estudiantil Sociales, Otro Especifique			
Discapacidad	SI NO			
	Tipo de Discapacidad			
	Física <input type="checkbox"/>	Sensorial <input type="checkbox"/>	Intelectual <input type="checkbox"/>	
	Grado de Discapacidad			
	Leve <input type="checkbox"/>	Moderada <input type="checkbox"/>	Grave <input type="checkbox"/>	
Usted tiene algún tipo de Enfermedad Crónico No Transmisibles (ECNT)	SI NO			
	Tipo de ECNT			
	Diabetes <input type="checkbox"/>	HTS <input type="checkbox"/>	Hipercolesterinemia <input type="checkbox"/>	

2. Grado de participación en las actividades extracurriculares de la Universidad.

- Total
- Parcial
- Nunca

3. Tiene autonomía en la decisión al interior de la Universidad

- Total
- Parcial
- Nunca

4.- La Atención al estudiante en los servicios de la universidad es?

- Satisfactoria
- Poco satisfactorio
- Insatisfactorio

5 a) Si su respuesta es insatisfactoria en que área.

- Salud
- Biblioteca
- Académico
- Administrativo o de gestión
- Tutoría
- Otros: Especifique _____

¿Porque?

6.- Indique con quien vive actualmente (Señale con una X una sola respuesta)

1. Solo el padre		9. Pareja/hijos	
2. Solo madre		10. Hijos	
3. Padre/madre		11. Familiares	
4- Pareja		12. Solo/a	
5. Hermanos		13. Padres/hijos	
6. Amigos/as		14. Otras	
7. Padres/pareja/hijos			
8. Familiares/pareja/hijos			

7.- Señale cuántos hijos tiene?

- a) Hijos b) c) R)

8.- Desempeña actualmente alguna actividad remunerada.

- a) SI b) NO c) NS/NR)

Especifique la actividad _____

9.- alguna vez usted. A consumido las siguientes sustancias ilícitas o lícitas

Cigarrillo	
Cerveza	
Tragos fuertes (ron, whisky, tequila, vodka)	
Marihuana	

cocaina	
Creepy	
Droga H	
Extasis	
Otra: especifique.....	

- 9 a) con qué frecuencia
 Diario
 Una vez por semana
 Más de 2 veces por semana
 Ocasional

10.- Cuál es la fuente principal con la que usted financia sus estudios en la Universidad

1. Con fondos propios	
2. Con fondo de sus padres	
3. Con fondo de sus familiares	
4. Becas	
5. Crédito estudiantil	

6. Con fondos de sus pareja	
7. Otros Fondos	
8. Ns/NR	

11- A parte de estudiante cuál de los roles que se señalan a continuación desempeñan en su vida diaria. (Se puede marcar más de una respuesta)

1. Empleada/empleado	
2. Trabajador/a (asalariado o cuenta propia)	
3. Madre/ padre	
4. Hija/hijo	
5. Esposa/esposo o pareja estable	

6. Dirigente estudiantil/representante gremial	
7. Otros	
8. Ninguno	
9. NS/NR	

12.- Si usted tiene pareja el/ella está de acuerdo que usted estudie.

- a) SI b) NO c) NS/NR)

Señale el porqué:

13.- Señale el concepto que define qué es género?

Es la clasificación de los sujetos en grupos identitarios	
Son las diferencias biológicas entre hombres y mujeres	

Roles asignados socialmente contruidos por la, conducta, actividades y atributos a los hombres y mujeres	
Proviene de una filosofía feminista.	

14.- Usted conoce que es la Violencia de Género

15.- Señale la opción que considere correcta sobre violencia de género.

Maltrato físico, sexual y verbal de hombres a mujeres	
Maltrato físico, sexual y verbal de un sexo a otro.	
Cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación	
dirigida a las mujeres por el mero hecho de serlo, es decir, por considerar que el sexo femenino es inferior y debe continuar en una posición de subordinación con respeto al masculino.	

16- Qué entiende usted por relaciones sociales de género.

Son los roles sociales asignados y ejercidos por las mujeres y los varones no son producto de diferencias biológicas “naturales” ni de sexo, sino el resultado de construcciones sociales y culturales asumidas históricamente.	
Son los roles que cumplen los hombres y las mujeres en la sociedad de acuerdo al sexo	
Los roles de hombres y mujeres son de acuerdo a su naturaleza biológica.	
Género es una lógica de poder y de dominación.	

17. Señale las expresiones de violencia que usted ha sentido/vivido en la Universidad; y quien le ha propiciado.

Tipo de evento	Estudiantes		Docentes		Autoridades		Administrativos	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Abuso de autoridad								
2. Burlas, piropos o gestos obscenos								
3. Agresión verbal								
4. Agresión psicológica								
5. Discriminación por aspecto físico								
6. Exclusión								
7. Discriminación por procedencia								
8. Acoso laboral								

9. Amenaza o intimidación								
10. Sanción o castigo								
11. Discriminación por género								
12. Agresión física								
13. Discriminación por estrato socioeconómico								
14. Chantaje								
15. Discriminación por orientación sexual								
16. Acoso sexual								
17. Discriminación por religión								
18. Violación sexual								
19. Discriminación por orientación política								
20. Discriminación por embarazo.								

18.- Qué manifestaciones de violencia de acuerdo al tipo de violencia, usted ha vivido en el entorno universitario. (Hacia sí mismos, o ha visto/escuchado)

FÍSICA	PSICOLOGICA	SEXUAL	ECONOMICA
De quién?	De quién?	De quién?	De quién?
En Dónde	En Dónde	En Dónde	En Dónde

19.- Sobre las deferencias sexuales, culturales y religiosas, responda de acuerdo con

su criterio

Variables	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Los grupos étnicos tienen que tener un trato diferente en la Universidad					
Las relaciones de pareja tienen que ser siempre con parejas de sexos diferentes					
Incorporaría usted a estudiantes LGBT en las actividades académicas.					

20.- Considera que se debe denunciar a las personas causantes de cualquier acto de violencia de género.

a) SI b) NO c) NS/NR)

21.- En caso de haber observado o ser objeto de violencia en la Universidad, qué acciones haría o dejaría de hacer. (Selecciones las opciones que considere necesaria)

Por temor a represarías		Falta d objetividad de las apelaciones	
No es necesario hacerlo		La situación se resuelve con el dialogo	
Desconocimiento del procedimiento para la denuncia		Comunicar a la autoridad universitaria	
No agravar el problema		Comunicar bienestar universitario	
		Comunicar a la entre amigos	

22.- Conoce si la Universidad cuenta con normas internas que protejan a los estudiantes, de la violencia de género.

a) SI b) NO c) NS/NR)

23.- Conoce si la universidad cuenta con procedimientos, rutas de apoyo para que los estudiantes que son víctimas de violencia sepan que hacer y donde acudir por ayuda.

a) SI b) NO c) NS/NR)

24. - Conoce si en la Universidad cuenta con un departamento que pueda ayudar en estos casos.

a) SI b) NO c) NS/NR)

25.- Cuáles serían las alternativas que usted propone para prevenir, y atender los casos de violencia de género en la Institución.

26.- en materia de equidad de género que temas considera que en campañas de difusión la universidad debe atender.

Educación sexual	
Promoción del lenguaje no sexista	
Salud reproductiva	
Freno de la violencia / hostigamiento	
Igualdad de oportunidades	
Género y equidad	
Promoción de legislación (denuncias)	

27.- conoce cuales son los derechos de los estudiantes en relación a:

	SI	NO
Maternidad		
Lactancia materna		
Derecho a guardería		
Derecho a atención medica		
Derecho a la denuncia		

Muchas Gracias

ANEXO 5. Aprobación de macroproyecto



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD ACREDITADA RESOLUCIÓN Nro. 001-073-CEAACES-2013-13
Ibarra-Ecuador
CONSEJO DIRECTIVO

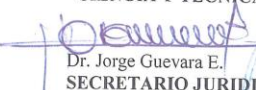
Resolución 262-CD
Ibarra, 02 de mayo de 2018

Dr.
Jorge Anaya
SUBDECANO CCSS

Señor Subdecano:


El H. Consejo Directivo de la Facultad Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria realizada el 26 de abril de 2018 conoció oficio N. 624-D suscrito por magister Rocío Castillo Decana y oficio N. 344-SD suscrito por doctor Jorge Anaya, mediante los cuales solicitan la aprobación del Proyecto de Investigación titulado "VIOLENCIA DE GENERO Y SUS MANIFESTACIONES EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD" de autoría de licenciada Geovanna Altamirano; al respecto este organismo, de acuerdo a lo establecido en el art. 38 numeral 7 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte, resolvió: acoger el informe de la Comisión de Investigación de la Facultad y aprobar el Proyecto de Investigación titulado "VIOLENCIA DE GENERO Y SUS MANIFESTACIONES EN ESTUDIANTES DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD" de autoría de licenciada Geovanna Altamirano.

Atentamente,
"CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO"


Dr. Jorge Guevara E.
SECRETARIO JURIDICO

Copia: Msc. Rocío Castillo, DECANA
Coordinación Carrera
Docente



Recibido

09-05-2018



Misión Institucional:
Contribuir al desarrollo educativo, científico, tecnológico, socioeconómico y cultural de la región norte del país. Formar profesionales críticos, humanistas y éticos comprometidos con el cambio social.

ANEXO 6. Ruta de apoyo ante Violencia de Género



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE ENFERMERÍA**

RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, REMEDIACIÓN Y MINIMIZACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD, EN BASE A LOS RESULTADOS Y LAS POLÍTICAS NACIONALES VIGENTES.

Junio, 2019

PRESENTACIÓN

La ruta de atención ante violencia de género de la Universidad Técnica del Norte, se diseñó en colaboración de estudiantes participantes de Macroproyecto “Violencia de Género”, tiene como funciones: generar y apoyar procesos de sensibilización y capacitación a estudiantes, docentes, personal administrativo de la UTN, incentivar la participación de distintos autores de UTN, promover la adopción de la ruta de prevención y atención de casos de violencia de género dentro o fuera de la instalación universitaria.

Los equipos impulsores tras la revisión de protocolos tanto nacionales e internacionales, que se encuentran basados en la prevención y erradicación de Violencia de Género en el ámbito universitario.

La metodología de construcción del protocolo busca sembrar corresponsabilidades en distintos ámbitos y actores de la comunidad universitaria, con el fin de obtener una respuesta integral y eficientes a situaciones de denigren la dignidad humana.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una problemática mundial y Ecuador no es una excepción, a pesar de ser un país pequeño conocido por pobladores insignes y afables, integra los primeros lugares de América del Sur con mayor incidencia en violencia de género VG. El estudio se centrará en el ámbito académico ya que la violencia no solo es familiar, sino que también se presenta en los estudiantes universitarios y muchas de las veces no denuncian estos actos ya sea por falta de información o por temor a las repercusiones de los agresores; existen casos de violencia psicológica, física causados por sus propios compañeros de aula que suelen tener alguna relación de pareja o de cualquier otra persona de la institución en procesos administrativos o académicos como el abuso de autoridad, económico y acoso sexual.

Al hablar de VG no solo se trata de violencia a la mujer sino también hacia el hombre es por eso por lo que el estudio estuvo dirigido hacia los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud de la Carrera de Medicina , siendo estos los beneficiarios directos, mientras que los estudiantes de la Universidad Técnica del Norte fueron los beneficiarios indirectamente; como también tuvo un impacto social ya que es un tema en el que se debe hacer hincapié y tomar medidas para la prevención de Violencia de Género (VG) y promover un desarrollo individual y colectivo pleno del estudiante y un impacto académico ya que se articula con las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de las Salud, que es Salud y Bienestar y una sublínea de enfermería en el ámbito social, considerando que la salud según la OMS es el completo estado de bienestar bio-psico-social del individuo; comprendiendo la relación de análisis no únicamente individual-biológico sino por el colectivo - biológico en el campo de la epicrítica; ya que si se trata a profundidad se lograra conocer e identificar la raíz del comportamiento del agresor y del entorno en el que haya desarrollado su modo y estilo de vida cotidiana; dicha información sirvió para impulsar acciones en la prevención, control y minimización de Violencia de Género (VG) y sus impactos basándose en una sociedad académica soberana, segura, sustentable y saludable.

En el ámbito normativo, el Código Orgánico Integral Penal (COIP), establece que se

considera víctimas a las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente han sufrido algún daño a un bien jurídico de manera directa o indirecta como consecuencia de la infracción, la o el cónyuge o pareja en unión libre, incluso en parejas del mismo sexo; ascendientes o descendientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de las personas señaladas en el numeral anterior, quienes compartan el hogar de la persona agresora o agredida, en casos de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, integridad personal o de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y quien ha sufrido agresión física, psicológica, sexual o cualquier tipo de daño o perjuicio de sus derechos por el cometimiento de una infracción penal.

Por otra parte, Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS), menciona en Pauta #1: Valor Social y científico y respeto de los derechos; la justificación ética para realizar investigaciones relacionadas con la salud en que participen seres humanos radica en su valor social y científico: la perspectiva de generar el conocimiento y los medios necesarios para proteger y promover la salud de las personas y Pauta #6 Atención de las necesidades de salud de los individuos, los investigadores y patrocinadores deben adoptar las disposiciones adecuadas para atender las necesidades de salud de los participantes durante una investigación, especialmente en el contexto de los ensayos clínicos y, de ser necesario, para la transición de los participantes a la atención cuando concluya la investigación.

En fin, tanto el sentir ético de la comunidad, como la inspiración humanista y la promoción de los derechos humanos consagrados en normativas nacionales e internacionales, amparan la elaboración de esta ruta de actuación ante Violencia de Género en la UTN para velar por la integridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

Según la Asamblea General de Naciones Unidas, en la Resolución 48-104 define por primera vez con el término de: [*“como cualquier acto de violencia basado en el género que resulte o que tenga como resultado, causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción, privación arbitraria de libertad, bien ocurra en la vida pública o en la vida privada.”*] (1). Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud define a la violencia como [*“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas, un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones”*] (2).

Tipos de violencia

- **Violencia física:** La violencia física es aquella que puede ser percibida objetivamente por otros, que más habitualmente deja huellas externas. Está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento sobre la persona agredida como son hematomas, contusiones, excoriaciones, dislocaciones, quemaduras, pellizcos, pérdida de dientes, empujones o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de las personas.
- **Violencia psicológica:** Aparece a raíz de otro tipo de violencia, comprende amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia la propia persona, desvalorizando su trabajo, sus opiniones; implica una manipulación de sentimientos con el fin de hacer sentir culpabilidad a la víctima. La víctima no se da cuenta hasta que el abuso, la manipulación y el maltrato se han instaurado crónicamente en la relación.
- **Violencia sexual:** Es toda conducta que limita el derecho de decisión sobre la sexualidad, comprende el acceso carnal violento y toda forma de contacto sexual, donde no media la voluntad del otro, el no permitir la utilización de métodos anticonceptivos, presiones para abortar y menosprecio sexual.

- **Violencia Verbal:** Consiste en que el agresor asume comportamiento como menospreciar, insultar, humillar, ridiculizar, manipular e inducir a la confusión. Resulta de vital importancia para lograr la prevención de la violencia de género en los adolescentes, estudiar la influencia de la violencia de género familiar en los adolescentes, pues es este el principal escenario en el que se desarrollan y en el que pasan la mayor parte del tiempo.
- **Violencia Patrimonial:** Acto u omisión que afecta a la víctima, que se manifiesta por alteración, sustracción, daño, plagio, imitación, retención o distracción de bienes, documentos personales, derechos patrimoniales o recursos económicos para satisfacción necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Perfil del agresor

Existen características propias que se identifican en un individuo agresor, según el estudio de Nóbrega en el año 2012; dice que la mayoría de los agresores tienen estudios primarios y cumplen con actividades como: albañilería, ayudante de mecánica, jardinería, gasfitería, entre otros; y a su vez cubren edades avanzadas entre 45 y 50 años en adelante; siendo como mayor agravante se encuentra consumo de alcohol ocasionando violencia de género hacia la mujer, por parte de su pareja sentimental (3).

Sin dejar a un lado los aspectos psicológicos el agresor tiende a mostrar poca tolerancia ante la frustración, ideas o celos ante su pareja, impulsividad, bipolaridad; por ende, se puede decir que estos rasgos de personalidad son por influencia del entorno en el que el individuo creció, es decir si la persona tuvo contacto con violencia desde temprana edad o si fue testigo de violencia ante sus familiares.

Sexismo

Glick y Fiske (1996, 2001) propusieron el que denominaron modelo de sexismo ambivalente donde diferencian dos expresiones del fenómeno: el sexismo hostil y el sexismo benevolente. El primero caracteriza a la mujer como frágil y sumisa a partir de una supuesta inferioridad de las mujeres como grupo, justificando el control social

que ejercen los hombres. El benevolente presupone también la inferioridad de las mujeres, pero expresando el deseo de los hombres de proteger a las mujeres. Se trataría de un tipo de prejuicio hacia ellas, basado en una visión estereotipada y limitada de la mujer, pero visto con un enfoque afectivo positivo (4).

Machismo

Conjunto de creencias, actitudes y conductas que manifiestan la superioridad del hombre sobre la mujer en áreas consideradas importantes para los hombres (Castañeda, 2002, 2007). Sin embargo, en la actualidad se vive un tipo de machismo en donde no hay la presencia de golpes indiscriminados hacia la mujer, obligación a tener relaciones sexuales sin recibir un acto de defensa, ni prohíbe a sus hija estudiar una carrera; pero si, el machismo encubierto, donde se ejerce presión psicológica a quien se considera inferior, desmerita a la mujer y tratar de dominar y humillar a la pareja sentimental (5).

OBJETIVO DE LA RUTA

Establecer acciones y procedimientos para brindar medidas de protección, atención, contención, acompañamiento a las personas que han vivenciado situaciones de violencia de género en la Universidad Técnica del Norte, de forma rápida, ágil y eficaz garantizando la integridad de los involucrados.

Personas en las cuales se podrá aplicar la ruta

- Docentes e investigadores
- Personal administrativo
- Estudiantes

Personal que pueden presentar la denuncia

- Persona afectada
- Persona o instancia que tenga conocimiento del caso (docentes, administrativos, estudiantes)

PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ATENCIÓN DE CASOS DE VG

- **Debida diligencia:** implica la prevención razonable, la investigación exhaustiva, la sanción proporcional y la reparación suficiente. La actuación con debida diligencia es una obligación de las autoridades en tanto que las conductas constitutivas de violencia de género vulneran la dignidad e integridad de quienes la padecen.
- **Confidencialidad:** la revelación de cualquier información personal debe limitarse a las personas involucradas en los procedimientos y que realmente necesiten conocerla. Por lo que, las autoridades que conozcan de casos sobre violencia de género están obligadas a mantener la privacidad de la información personal y, por otro lado, las partes deberán preservar la privacidad de la información personal en todas las etapas del procedimiento.
- **Transparencia:** el procedimiento de queja y sus resultados deben ser claramente explicados a las personas involucradas. Durante todo el procedimiento de queja se les mantendrá informadas sobre los razonamientos detrás de las decisiones.
- **Accesibilidad:** el procedimiento deberá ser asequible para todas las personas y éstas deberán poder participar en igualdad de condiciones.

EL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Art.-1.- De la comunidad universitaria.** - La Universidad Técnica del Norte, es una comunidad de profesores, personal administrativo y estudiantes, que practican los valores del trabajo, respeto, pluralismo, honradez, libertad, equidad, solidaridad, honestidad, reciprocidad y la corresponsabilidad de acompañar y promover el aprendizaje para la graduación oportuna de los estudiantes. Esta es una comunidad de convivencia segura y saludable en la que no se permite exclusión o discriminación de ningún tipo, menos aún actitudes de acoso físico, psicológico, laboral, sexual o entre pares.

- **Art. 2.- Objeto.** - Las conductas de discriminación, acoso sexual, acoso laboral, acoso entre pares, violencia, y/o violencia de género ejercidas por miembros de la comunidad universitaria y sus colaboradores, serán sancionadas conforme a las disposiciones normativas recogidas en los reglamentos y en el Código de Ética de la Universidad Técnica del Norte, de acuerdo con la gravedad del hecho denunciado.

- **Art. 3.- De la prevención.** - Las autoridades de la Universidad Técnica del Norte, con la participación de las organizaciones estudiantiles, académicas, y del personal administrativo, tomarán acciones para evitar conductas de discriminación, de acoso o violencia en cualquier sentido dentro de la comunidad universitaria, tales como:
 - a. Campañas informativas sobre acoso sexual, acoso entre pares, acoso laboral, discriminación, con énfasis en la difusión de este protocolo.
 - b. Charlas, foros, mesas redondas de análisis y discusión sobre acoso y discriminación.
 - c. Arbitrar instancias de mediación entre el denunciante y el denunciado, siempre que las acciones que se denuncien no sean de acoso sexual y, previo consentimiento de la persona afectada y del denunciado.

- **Art. 4.- De la denuncia.** - Cualquier persona que pertenezca a la comunidad universitaria y conozca de un hecho de acoso, discriminación o violencia, cometido por miembros de la comunidad universitaria, dentro de sus dependencias o fuera de ellas en función de la relación laboral, en espacios extracurriculares o espacios extralaborales podrá denunciar los hechos. La denuncia se presentará ante la autoridad superior inmediata de la dependencia o unidad académica correspondiente, quien deberá poner en conocimiento inmediatamente, según sea el caso, ante las siguientes dependencias universitarias:
 - a. Las denuncias de acoso sexual, acoso entre pares, discriminación, violencia o violencia de género ante el Departamento de Bienestar Estudiantil o ante el Departamento de Género.
 - b. Las denuncias de acoso laboral, ante el Departamento de Talento Humano.
 - c. Se podrá presentar ante el rectorado cualquier denuncia a fin de que éstas sean canalizadas a los funcionarios correspondientes, de conformidad con las regulaciones establecidas en este Protocolo. Además, el rectorado receptorá las denuncias que puedan presentarse en contra de las autoridades de las dependencias de Bienestar Estudiantil, Talento Humano o de Género.
 - d. Las denuncias también se podrán presentar a través de los mecanismos electrónicos que disponga la Universidad, para lo cual deberá estar habilitado el formato en el sitio web de la institución.

- **Art. 5.- Contenido de la denuncia.** - Las denuncias pueden realizarse de manera escrita o verbal por medios electrónicos o físicos, éstas deberán contener al menos los siguientes datos:
 - a. Identificación del afectado y del denunciado
 - b. Domicilio y correo electrónico del denunciante para comunicaciones
 - c. Determinación de la unidad o dependencia en donde desempeñan sus actividades el denunciante y el denunciado

- d. Relato de los hechos ocurridos en los que se fundamenta la denuncia, precisando de ser posible el lugar, día y hora del hecho.

Indicaciones circunstanciales que puedan conducir a la comprobación de la existencia de los hechos denunciados. Si se presentare una denuncia verbal, debe ser sentada en una acta elaborada por la persona que la recepta, en la cual establecerá la firma del denunciante y de la persona que la recibe. La denuncia debe estar firmada por el denunciante y, de existir, se anexarán los indicios de los hechos materia de la denuncia. Se entregará copia de la denuncia receptada al denunciante, con indicación de la fecha y hora de recepción.

- **Art. 6.- Medidas de protección.** - Antes y durante el proceso de investigación hasta la resolución definitiva, de ser necesario, la Universidad, a través del departamento pertinente, ofrecerá asistencia médica, psicológica, social, académica, jurídica al afectado.
- **Art. 7.- Del procedimiento.** - Una vez receptada la denuncia, en un término de 24 horas, la dependencia que receptó la misma, remitirá a la autoridad competente para el conocimiento de la denuncia.
 - a. En el término de 48 horas de receptada la denuncia, la autoridad competente, establecerá motivadamente iniciar un proceso de investigación o desechar la denuncia. Para iniciar el proceso de investigación, el rector designará un comité de investigación que recabe información sobre los hechos denunciados.
 - b. El comité de investigación, en un plazo máximo de 15 días y observando los principios constitucionales del debido proceso: notificación; apertura de la causa a prueba, garantizando el derecho a la legítima defensa, recabará información u otros elementos necesarios para la comprobación de los hechos denunciados.
 - c. El comité de investigación será designado por el rector y estará conformado por tres miembros de la comunidad universitaria. Actuará como secretaria del comité de investigación la secretario (a) –

Abogado (a) del Vicerrectorado Académico. Los miembros del comité de investigación pertenecerán a los diferentes estamentos de la universidad para lo cual se procurará un criterio de conformación objetivo con la materia de la denuncia.

- d. Los miembros del comité no pertenecerán a la unidad académica o administrativa de la que provenga la denuncia, de tal forma que no represente para ellos un conflicto de intereses. Al finalizar la investigación, el comité entregará al rector el informe conclusivo del proceso, con información detallada de todos los elementos probatorios de cargo o de descargo con los cuales forman convicción, y las conclusiones sobre el hecho denunciado.

- **Art. 8.- Conocimiento del informe conclusivo.** - Una vez que el comité de investigación presente su informe conclusivo y si del mismo se colige la comprobación y existencia de un hecho de acoso, discriminación o violencia, éste será remitido al Consejo Universitario por intermedio del rector en el término de 48 horas para que el máximo órgano superior resuelva de conformidad con las disposiciones constituciones, legales y reglamentarias pertinentes, sin perjuicio de que el Consejo Universitario pueda disponer la práctica de diligencias para mejor proveer; así como la comparecencia de las partes involucradas previo a la resolución. De ser el caso, el Consejo Universitario tendrá competencia para establecer medidas de reparación y aseguramiento de no repetición de los hechos materia de conocimiento. Ante la resolución del Consejo Universitario, la persona denunciada o la persona denunciante, podrá interponer el recurso de apelación ante el Consejo de Educación Superior, de conformidad con la ley.
- **Art. 9.- Denuncias de conocimiento de autoridad.** - Cuando los hechos versen sobre el cometimiento de delitos relacionados con este Protocolo se realizará la denuncia respectiva ante la autoridad competente; así como se instará al afectado a concurrir ante dicha autoridad para el desarrollo del trámite pertinente. Los procedimientos disciplinarios de la Universidad, frente a casos

contemplados en el presente Protocolo, son independientes de los procesos por responsabilidad civil o penal que se sustancien ante los organismos de justicia ordinaria.

- **Art. 10.- Garantía de confidencialidad.** - Toda denuncia y proceso de investigación que se inicie debido a este Protocolo será confidencial. Las partes, funcionarios u otras personas que tengan conocimiento de los hechos mantendrán absoluta reserva y confidencialidad. La filtración de información y o contenidos sobre el proceso por parte de quienes receptan la denuncia o de miembros del comité de investigación, y la denuncia maliciosa debidamente comprobadas, constituyen falta grave.
- **Art. 11.- Prohibición.** - Está prohibido toda acción u omisión que implique revictimización o medidas tendientes a atemorizar, impedir acciones o censurar a los denunciantes o afectados.

DOCUMENTACION GENERADA POSTERIOR A LA DENUNCIA

La documentación generada posterior a esta instancia es un registro del ingreso del caso y de las acciones de acompañamiento y seguimiento del caso. Al mismo tiempo se genera un documento para la derivación al **Comité de Ética**, donde se adjunta la información disponible del caso.

BIBLIOGRAFÍA

1. Izcurdia MdlA, Puhl E. Violencia Familiar y de Genero: Intervenciones Transdisciplinarias. Anuario de Investigaciones: Universidad de Buenos Aires. 2018; 24(2).
2. OMS. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. [Online].; 2002 [cited 2018 Noviembre 06. Available from: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=D78FBB2D770C62C4454C68D803C40F76?sequence=1.
3. Nóblega M. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGRESORES EN LA VIOLENCIA HACIA LA PAREJA. Scielo. 2012; 18(1).
4. Boira S, Chilet E, Jaramillo S, Reinoso J. Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud áreas relacionadas con el bienestar y la salud. Scielo. 2016; 16(4).

5. Díaz C, María R, González M. Escala de Machismo Sexual (EMS-Sexismo-12): diseño y análisis de propiedades psicométricas. Dialnet. 2010 Noviembre; 7(2).
6. LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES. LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES. [Online].; 2010. Available from: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf.
7. Ley Orgánica de Salud. Toda una vida. [Online].; 2015 [cited 2018]. Available from: http://www.todaunavida.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2015/04/SALUD-LEY_ORGANICA_DE_SALUD.pdf.
8. Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas-CIOMS. Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos. [Online].; 2017 [cited 2019 Enero 02. Available from: https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf.
9. Correa R. REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE. [Online].; 2015 [cited 2019 Mayo 07. Available from: <https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/lotaip/Anexos-enero-2015/a.2/reglamento-loei.pdf>
10. Universidad Del Azuay. Protocolo ante denuncias por acoso, discriminación, y violencia en la Universidad del Azuay. [Online].; 2018 [cited 2019 Mayo 28. Available from: <https://www.uazuay.edu.ec/sites/default/files/public/uazuay-protocolo-2018.pdf>.
11. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Protocolo de actuacion frente a casos de violencia de genero en la PUCE. [Online].; 2018 [cited 2019 Mayo 28. Available from: <https://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/Reglamentos/PUCE-Protocolo-de-actuacion-frente-a-casos-de-violencia-de-genero.pdf>
12. Universidad Nacional Autónoma de Mexico. Protocolo de Atencion de casos de Violencia de Genero en la UNAM. [Online].; 2019 [cited 2019 Mayo 28. Available from: <http://www.facmed.unam.mx/eventos/protocolos/genero/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>

und AnalysisResult

Document: TESIS FINAL EVELIN ORTEGA .docx (D54265233)
Created: 7/1/2019 9:44:00PM
Submitted By: mcflores@utn.edu.ec
Percentage: 6%

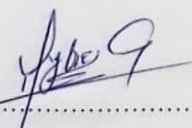
Sources included in the report:

- TESIS VG FINAL DAYRA.docx (D54147761) TESIS FINAL DAYRA.docx (D54147879)
- violencia de género.docx (D54216272)
- CURSO EN ESTUDIANTES DE POSTGRADO Y PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR,2018.docx (D42338546)
- TESIS DEFENSA.docx (D30785951)
- <http://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>
- <http://www.eumed.net/rev/cccsc/26/violencia-genero.html>
- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005
- http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/informacionUtil/comoDetectarla/VG_Digital/home.htm
- http://www.unach.mx/component/k2/download/296_2a2a1df7ced64b1a1bbe06d0ea8662b0
- <http://www.utn.edu.ec/fccss/carreras/medicina/index.php/2017/10/27/la-carrera-de-medicina-se-creo-debido-a-nuevas-necesidades/>
- http://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf
- <http://www.facmed.unam.mx/eventos/protocolos/genero/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>

Instances where selected sources appear:

En la ciudad de Ibarra, a los 04 días del mes de julio del 2019

certifico

(Firma).....


Dr. Mercedes del Carmen Flores Grijalva

C: 1001859394

DIRECTORA DE TESIS

ABSTRACT

GENDER VIOLENCE AND ITS MANIFESTATIONS IN STUDENTS OF THE MAJOR OF MEDICINE IN THE FACULTY OF HEALTH SCIENCES 2018-2019.

AUTHOR: Evelin Karina Ortega Balcázar

MAIL: eveortega95@hotmail.com

Gender-based violence at the university level today is one of the issues and priorities in public health, this study was carried out with the purpose of evaluating the manifestations of violence that are presented in students of the medicine major, in the Técnica del Norte University, an Observational, descriptive and transversal study was carried out; the sample was composed of 236 students. As a research technique it was applied a survey validated by an expert on gender- based violence was used in the Caldas University Colombia, which was directly applied to our context. Among the main results: 60.7% of students surveyed are female, plus 96.4% are single and 53.6% live alone, because of their origin, none of the students suffer any type of disability, however a 3.6% suffers hypothyroidism, evidence of gender-based violence is misguided by most students, despite the fact that 96.4% of respondents would denounce this issues, but do not know the procedure, whether due to ignorance of the internal standards of the university, in addition a 92.9% do not know their rights ; It is also important to emphasize that the institution has not yet had a protocol of action in the presence of gender-based violence, so students do not denounce such acts.

Key words: gender violence, types of violence, cycle of violence, profile of an aggressor.

Vicko Rochoyee
ROR



